

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.:

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. He determinado que las cuestiones que se describen a continuación son los asuntos clave de la auditoría a comunicar en mi informe.

Inversiones en derechos fiduciarios

Como se detalla en la sección de Inversiones en derechos fiduciarios del numeral 3.1 Instrumentos Financieros de la Nota 3, y en la Nota 9 a los estados financieros separados adjuntos, la Entidad tiene registrada al 31 de diciembre de 2023 una inversión en el Patrimonio Autónomo Hacienda la Esmeralda por valor bruto de \$13.464 millones, la cual es medida aplicando el método de participación patrimonial con cambios en el otro resultado integral en el patrimonio y se deterioró al 100% , producto de la calificación en categoría E-Riesgo de incobrabilidad establecida por la Entidad aplicando el juicio de la Administración.

La consideración de este asunto como clave de auditoría obedece a que los efectos (en el otro resultado integral) de aplicar el método de participación patrimonial y la calificación de riesgo para determinar el valor del deterioro son



reconocidos a partir del juicio de la Administración y el cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mis procedimientos de auditoría relacionados con las inversiones en estos derechos fiduciarios incluyeron:

- Obtuve una actualización del entendimiento de las inversiones en los referidos derechos fiduciarios, así como del marco técnico aplicable para su reconocimiento y medición.
- Revisé los oficios y comunicaciones remitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, que me suministró la Administración de la Entidad, relacionadas con las instrucciones para el reconocimiento y medición de estos activos.
- Revisé que el registro de la inversión al 31 de diciembre de 2023 se realizó con base en el método de participación patrimonial y que el efecto de la valoración (variación patrimonial) del 2023 se contabilizó en el Otro Resultado Integral.
- Evalué el juicio y supuestos utilizados por la Administración de la Entidad para la determinación de la Calificación de riesgo y para la estimación del deterioro de estos derechos fiduciarios.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material



debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluó lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluó la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporciono a los encargados de gobierno de la Entidad, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Otros Asuntos

Como se indica en Nota 2 los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales vigentes en Colombia. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados que se emiten aparte.

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2023 expresé una opinión sin salvedades.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otros resultados integrales, del Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE); el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2023, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la Administración de la Entidad en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 90% y para el 10% restante, la Entidad tiene planes de acción en curso.



FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES

Revisor Fiscal

T.P. 54116-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

21 de febrero 2024



Estados

Diciembre -
2023

Financieros

**NCIF – Normas de Contabilidad y de Información Financiera
aceptadas en Colombia**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 e informe del Revisor Fiscal



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

bolsamercantil.com.co

Contenido

- Certificaciones y Dictamen Revisor Fiscal
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Otros Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. dando cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995 y el artículo 46 de la ley 964 de 2005, declaramos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 junto con sus notas explicativas, se elaboraron con base en las NCIF Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, aplicadas uniformemente, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea de Accionistas y terceros hemos verificado que:

1. Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
2. Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 existen, y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
3. Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
4. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la entidad al 31 de diciembre de 2023.
5. Los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad aplicables a la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
6. Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.
7. los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su divulgación por la Junta directiva el 19 de febrero de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 22 de marzo de 2024, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros

**María Inés
Agudelo**

Firmado digitalmente
por María Inés Agudelo
Fecha: 2024.02.22
08:55:37 -05'00'

Juan
Camilo
Suarez

María Inés Agudelo Valencia
Presidente

**Nuvia
Valencia
M**

Firmado
digitalmente por
Nuvia Valencia M
Fecha: 2024.02.21
19:47:51 -05'00'

Nuvia Yanira Valencia Malagón
Contador Público
Tarjeta profesional 70655-T

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Estados Separados de Situación Financiera

(Cifras en miles de pesos colombianos)

Activo	Nota	Al 31-dic-23	Al 31-dic-22
Activo corriente			
Efectivo	8	12,317,897	12,370,250
Inversiones	9	51,993,263	54,692,711
Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto	10	18,805,351	15,571,316
Otros activos, neto	12	1,073,486	1,010,353
Total activo corriente		\$ 84,189,997	83,644,630
Activo no corriente			
Inversiones, neto	9	6,145,640	13,724,030
Activos materiales, neto	11	20,707,080	18,682,961
Otros activos, neto	12	9,480,728	8,581,339
Total activo no corriente		\$ 36,333,448	40,988,330
Total activo		\$ 120,523,445	124,632,960
Pasivo	Nota	Al 31-dic-23	Al 31-dic-22
Pasivo corriente			
Instrumentos financieros a valor razonable	9	41,890	678
Cuentas por pagar	13	5,519,563	8,689,917
Pasivos por beneficios a los empleados	14	3,800,509	6,288,080
Impuesto a las ganancias	15	6,933,128	6,296,356
Pasivos por otros impuestos	16	3,030,752	2,691,627
Ingresos anticipados	17	3,038,885	2,149,821
Total pasivo corriente		\$ 22,364,727	26,116,479
Pasivo no corriente			
Pasivos por beneficios a los empleados	14	1,262,406	800,000
Pasivos por impuestos diferido, neto	15	2,615,351	1,615,428
Ingresos anticipados	17	613,220	421,253
Total pasivo no corrientes		\$ 4,490,977	2,836,681
Total pasivo		\$ 26,855,704	28,953,160
Patrimonio	Nota	Al 31-dic-23	Al 31-dic-22
Capital social	18	36,999,395	36,999,395
Reservas y otras participaciones	18	15,238,347	12,591,103
Prima en colocación de acciones	18	16,626,405	16,626,405
Otro resultado integral (ORI)	18	2,024,722	11,128,631
Resultados acumulados	18	73,769	17,196
Resultado neto del período	22	26,641,586	22,179,784
Resultado adopción por primera vez NCIF	18	(3,936,483)	(3,862,714)
Total patrimonio		\$ 93,667,741	95,679,800
Pasivo y patrimonio		\$ 120,523,445	124,632,960

Las Notas adjuntas son parte integral de la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2023 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

María Inés Agudelo
Firmado digitalmente
por María Inés Agudelo
Fecha: 2024.02.22
10:02:30 -05'00'

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

Nuvia Valencia M
Firmado digitalmente por
Nuvia Valencia M
Fecha: 2024.02.21
19:48:22 -05'00'

NUVIA VALENCIA MALAGON
Contadora (*)
T.P. 70655-T



FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T

Designado por Deloitte & Touche SAS.
(Ver mi informe adjunto)

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Estados Separados de Resultados

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la ganancia neta por acción)

	Nota	31-dic-23	31-dic-22
Ingresos de actividades ordinarias	19	\$ 88,996,069	79,218,752
Otros ingresos	19	1,056,546	151,004
Gastos por beneficios a los empleados	20	(28,171,039)	(28,705,103)
Gasto por depreciación y amortización		(2,513,013)	(2,437,491)
Pérdidas por deterioro, cuentas por cobrar	21	-	(811)
Otros gastos	21	(23,183,712)	(19,956,277)
Utilidad por actividades de operación		\$ 36,184,851	28,270,074
Ingresos financieros	19	9,549,439	4,400,012
Gastos y costos financieros	21	(2,023,333)	(1,109,542)
Utilidad antes de impuestos		\$ 43,710,957	31,560,544
Gasto por impuesto a las ganancias	15	(17,069,371)	(9,380,760)
Resultado neto del período	22	\$ 26,641,586	22,179,784
Ganancia básica neta por acción atribuible a los accionistas en pesos colombianos	23	450.03	374.66

Las Notas adjuntas son parte integral de la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2023 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

Firmado digitalmente por
María Inés Agudelo
Fecha: 2024.02.22
10:03:03 -05'00'

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

Firmado digitalmente por
Nuvia Valencia M
Fecha: 2024.02.21
19:48:47 -05'00'

NUVIA VALENCIA MALAGON
Contadora (*)
T.P. 70655-T

FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche SAS.
(Ver mi informe adjunto)

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Estados Separados de Otros Resultados Integrales

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	31-dic-23	31-dic-22
Utilidad neta del período		\$ 26,641,586	22,179,784
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período, neto de impuestos:			
(Pérdida) Utilidad de inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI	18	\$ (9,708,253)	90,120
Utilidad por valorización de activos materiales		615,119	595,668
Total partidas que no se reclasifican al resultado del período, neto de impuestos		\$ (9,093,134)	685,788
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período			
Pérdida por coberturas con derivados de flujos de efectivo	18	(10,775)	(138)
Total partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período		\$ (10,775)	(138)
Otro resultado integral neto de impuestos		\$ (9,103,909)	685,650
Total otros resultados integrales del período		\$ 17,537,677	22,865,434

Las Notas adjuntas son parte integral de la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2023 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

Firmado digitalmente por
María Inés Agudelo Valencia
Fecha: 2024.02.22
10:03:26 -05'00'

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

Juan Carlos Suarez

Firmado digitalmente por
Nuvia Valencia M
Fecha: 2024.02.21
19:49:12 -05'00'

NUVIA VALENCIA MALAGON
Contadora (*)
T.P. 70655-T

FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche SAS.
(Ver mi informe adjunto)

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Estados Separados de Cambios en el Patrimonio

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasionales y otras participaciones	Prima en Colocación de Acciones	Ganancias o Pérdidas no Realizadas ORI	Resultados Acumulados	Resultado del Período	Resultados Acumulados Proceso de Convergencia a NIIFs	Patrimonio Total
Saldo inicial 31-dic-21		\$ 36,999,395	10,025,401	1,088,811	16,626,405	10,442,981	(318,872)	16,123,730	(3,789,317)	87,198,534
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados		-	-	-	-	-	16,123,730	(16,123,730)	-	-
Realización Resultado ESFA y NIIF 16		-	-	-	-	-	73,397	-	(73,397)	-
Incremento reserva legal	18	-	1,612,373	-	-	-	(1,612,373)	-	-	-
Constitución de reserva ocasional	18	-	-	414,518	-	-	(414,518)	-	-	-
Utilización y Liberación de reserva ocasional	18	-	-	(550,000)	-	-	-	-	-	(550,000)
Resultado del período	22	-	-	-	-	-	-	22,179,784	-	22,179,784
Otro resultado integral neto de impuestos		-	-	-	-	685,650	-	-	-	685,650
Dividendos decretados		-	-	-	-	-	(13,777,967)	-	-	(13,777,967)
Actualización impuesto diferido activo - Aplicación Decreto 1311 de 2021	15	-	-	-	-	-	(56,201)	-	-	(56,201)
Saldo del período 31-dic-22		\$ 36,999,395	11,637,774	953,329	16,626,405	11,128,631	17,196	22,179,784	(3,862,714)	95,679,800
Saldo inicial del período 01-ene-23		\$ 36,999,395	11,637,774	953,329	16,626,405	11,128,631	17,196	22,179,784	(3,862,714)	95,679,800
Traslado de ganancia del ejercicio a resultados acumulados		-	-	-	-	-	22,179,784	(22,179,784)	-	-
Realización Resultado ESFA y NIIF 16		-	-	-	-	-	73,769	-	(73,769)	-
Incremento reserva legal	18	-	2,217,979	-	-	-	(2,217,979)	-	-	-
Constitución de reserva ocasional	18	-	-	614,663	-	-	(614,663)	-	-	-
Utilización y Liberación de reserva ocasional	18	-	-	(500,000)	-	-	-	-	-	(500,000)
Pagos basados en acciones	18	-	-	314,602	-	-	-	-	-	314,602
Resultado del período	22	-	-	-	-	-	-	26,641,586	-	26,641,586
Otro resultado integral neto de impuestos		-	-	-	-	(9,103,909)	-	-	-	(9,103,909)
Dividendos decretados		-	-	-	-	-	(19,364,338)	-	-	(19,364,338)
Saldo del período actual 31-dic-23		\$ 36,999,395	13,855,753	1,382,594	16,626,405	2,024,722	73,769	26,641,586	(3,936,483)	93,667,741

Las Notas adjuntas son parte integral de la información financiera separada.

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2023 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

María Inés Agudelo
Firmado digitalmente por María Inés Agudelo
Fecha: 2024.02.22
10:03:53 -05'00'

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
Representante Legal (*)

Nuvia Valencia M
Firmado digitalmente por Nuvia Valencia M
Fecha: 2024.02.21
19:49:49 -05'00'

NUVIA VALENCIA MALAGON
Contadora (*)
T.P. 70655-T



FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
T.P. 54116-T
Designado por Deloitte & Touche SAS.
(Ver mi informe adjunto)

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Estados Separados de Flujos de Efectivo

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31-dic-23	31-dic-22
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	\$ 102,792,457	90,931,275
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(20,465,273)	(12,948,093)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(28,261,084)	(22,591,083)
Otros pagos por actividades de operaciones	(26,635,516)	(44,407,006)
Flujos de efectivo procedentes de operaciones	\$ 27,430,584	10,985,093
Impuestos a las ganancias pagados	(11,443,213)	(5,237,389)
Otras (salidas) entradas de efectivo	(56,417)	2,181,459
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación	\$ 15,930,954	7,929,163
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Otros cobros por la venta de instrumentos de patrimonio y deuda	69,628,779	35,308,152
Otros pagos para adquirir instrumentos de patrimonio y deuda	(65,667,468)	(16,427,500)
Importes procedentes de ventas de activos materiales	27,441	-
Compras de propiedad y equipo	(1,641,962)	(4,031,358)
Compras de activos intangibles	(6,305,806)	(5,345,009)
Pagos derivados de contratos a término	(546,982)	-
Cobros derivados de contratos a término	9,686	-
Dividendos recibidos	-	42
Rendimientos recibidos	6,302,667	3,986,344
Otras entradas de efectivo	29,539	-
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión	\$ 1,835,894	13,490,671
Flujos de efectivo en actividades de financiación		
Dividendos pagados	(17,819,201)	(13,226,499)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	-	(56,125)
Intereses pagados	-	(1,494)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación	\$ (17,819,201)	(13,284,118)
Aumento (Disminución) del efectivo	\$ (52,353)	8,135,716
Efectivo al inicio del año	12,370,250	4,234,534
Efectivo al final del período	\$ 12,317,897	12,370,250

Las Notas adjuntas son parte integral de la información financiera separada.

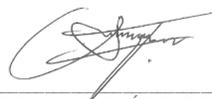
(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora certificamos que al 31 de diciembre de 2023 hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada de los libros de contabilidad.

María Inés Agudelo
 Firmado digitalmente por
 María Inés Agudelo
 Fecha: 2024.02.22
 10:04:14 -05'00'

MARÍA INÉS AGUDELO VALENCIA
 Representante Legal (*)

Nuvia Valencia M
 Firmado digitalmente por
 Nuvia Valencia M
 Fecha: 2024.02.21
 19:50:16 -05'00'

NUVIA VALENCIA MALAGON
 Contadora (*)
 T.P. 70655-T


 FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
 Revisor Fiscal
 T.P. 54116-T
 Designado por Deloitte & Touche SAS.
 (Ver mi informe adjunto)

Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras en miles de pesos colombianos- \$ excepto el valor nominal y la utilidad neta de la acción en pesos colombianos

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

La BMC – Bolsa Mercantil de Colombia S.A., (en adelante “la Bolsa”) tiene su domicilio principal en Bogotá - Colombia, la dirección registrada de la oficina de la Bolsa es Calle 113 No 7 – 21 Torre A Piso 15, con identificación tributaria 860.071.250-9. La Bolsa se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Bolsa fue creada según Escritura Pública 1365 del 4 de agosto de 1979 de la Notaría Doce del Círculo de Bogotá. D.C.; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050

Su objeto social es organizar y mantener en funcionamiento un mercado público de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales y de otros *commodities*, entendidos estos como cualesquiera bienes o activos susceptibles de ser negociados, sin la presencia física de los mismos, así como de servicios, documentos de tradición o representativos de mercancías, títulos, valores, derechos, derivados y contratos que tengan como subyacente *commodities* y demás bienes susceptibles de ser transados conforme a las leyes y a los reglamentos que regulan su actividad, así como administrar sistemas de registro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Bolsa contaba con 156 y 153 empleados respectivamente.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Marco Técnico Normativo

La Bolsa, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009, reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de información financiera aceptadas en Colombia para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés)), e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos estados financieros y notas fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal de la Bolsa el 19 de febrero de 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual se realizará el 22 de marzo de 2024.

La Bolsa aplica a los estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- Para la clasificación y la valoración de las inversiones continuó aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

La Bolsa optó por reconocer con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155 del 4 de septiembre de 2021. Lo anterior, en virtud de lo establecido en el Decreto 2617 de 2022, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, el cual estableció la alternativa del reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales para el periodo gravable 2022, dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Adicionalmente, la Bolsa aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

La Bolsa lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas como el impuesto diferido activo y pasivo, e impuesto de renta y complementarios.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

Estos estados financieros separados han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales vigentes en Colombia. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados que se emiten aparte.

(b) Moneda de presentación, moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Los estados financieros fueron preparados utilizando como moneda funcional el peso colombiano, considerando que esta es la moneda del entorno económico principal en que opera la Bolsa Mercantil de Colombia. Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la Bolsa se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en la moneda funcional convirtiendo su divisa al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Las tasas de cierre utilizadas para reexpresar en pesos colombianos corresponden a \$4.810,20 y \$3.822,05 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados.

El reconocimiento inicial de las partidas que se generen en moneda extranjera se realizará al tipo de cambio con el cual se realice la operación. Las mediciones posteriores al cierre de cada ejercicio se ajustarán a la tasa de cambio del cierre de cada ejercicio. Para las partidas no monetarias, se registran a la tasa de la transacción, pero no se les calcula diferencia de cambio.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de las acciones y la ganancia neta por acción en pesos colombianos.

(c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Bolsa, la que manifiesta que han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Vida útil de los activos materiales.

- Valor razonable de los instrumentos financieros.
- Deterioro de las cuentas por cobrar a clientes.
- Impuesto diferido y posiciones fiscales inciertas.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

(d) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Nuevas normas o enmiendas

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2021 y 2022 que fueron adoptadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y entrarán en vigor a partir del 1 de enero 2024:

NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Revelación de políticas contables.	Modifican los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.
NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de estimados contables	Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva

<p>NIC 12 -Impuesto a las ganancias</p>	<p>Impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única</p>	<p>definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.</p> <p>Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12.</p>
--	--	---

La Bolsa se encuentra en proceso de estimación de impacto de estas nuevas normas, no obstante, no se espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes para su implementación en Colombia. El Grupo no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

- NIIF 17 respecto a contratos de seguro.
- NIIF 10 y NIC 28 respecto a la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Alcance

Esta política se aplicará al contabilizar todos los tipos de instrumentos financieros excepto a:

- Participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
- Derechos y obligaciones surgidas en arrendamientos (las bajas en cuentas, deterioro y derivados implícitos de estos contratos si están bajo el alcance de esta política)
- Derechos y obligaciones surgidas por beneficios a empleados
- Aquellos que se encuentren fuera del alcance de la NIIF 9.

Reconocimiento

La Bolsa reconocerá un activo o un pasivo financieros en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, cuando producto de la transacción la Bolsa adquiera un derecho o una obligación.

Medición Inicial

En el momento del reconocimiento inicial la Bolsa medirá las cuentas por cobrar comerciales a su valor razonable, teniendo en cuenta que son instrumentos de corto plazo, el mejor aproximado al valor razonable es su precio de transacción.

La **Bolsa** tendrá en cuenta los siguientes criterios para concluir si una cuenta por cobrar comercial tiene un componente financiero significativo:

- Periodo de recuperación
- Monto recuperable.

Para las cuentas por cobrar diferentes a las comerciales, en el momento del reconocimiento inicial la Bolsa las medirá por su valor razonable más o menos, en el caso de aquellas que se miden posteriormente al costo amortizado.

El tratamiento anterior aplica también para la medición inicial de todos los pasivos financieros.

Si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, la Bolsa reconocerá un gasto o ingreso.

Clasificación y medición posterior

Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Bolsa en la gestión de sus compromisos a corto plazo como efectivo en caja y depósitos bancarios a la vista.

Inversiones y Cuentas por cobrar

La **Bolsa** puede clasificar sus activos financieros de acuerdo con la base contable de medición posterior utilizada:

- A costo amortizado,
- A valor razonable con cambios en otro resultado integral,
- A valor razonable con cambios en resultados,

La base contable de medición posterior (costo amortizado o valor razonable) dependerá de:

- El modelo de negocio de la Bolsa para gestionar los activos financieros y
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Base contable costo amortizado: Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con esta base contable la **Bolsa** reconoce ingresos por intereses mediante el método de interés efectivo, el cual se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo financiero. Cuando el activo financiero se ajusta por deterioro, la **Bolsa** aplicará la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero en los periodos de presentación posteriores.

Cuando se trate de una inversión, la **Bolsa** realizará la valoración y contabilización de acuerdo con el siguiente lineamiento:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
A costo amortizado – Inversiones para mantener hasta el vencimiento	<p>Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.</p> <p>Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados</p>	<p>Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial. En estos casos, el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	como inversiones para mantener hasta el vencimiento, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		

Base contable valor razonable: Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La **Bolsa** puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio. Ejemplo: inversiones en instrumentos de patrimonio sin objetivo de negociación en el corto plazo.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Ejemplo: instrumentos financieros derivados, excepto si tienen objetivo de cobertura de flujo de efectivo.

Cuando se trate de una inversión, la **Bolsa** realizará la valoración y contabilización de acuerdo con el siguiente lineamiento:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
A valor razonable con cambios en resultados – inversiones en títulos de deuda negociables	Se clasifican como inversiones negociables todo valor y,	Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se valorarán de acuerdo con el precio	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio</p>	<p>suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = \frac{VN * PS}{PS}$</p> <p>VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de</p>	<p>Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.</p> <p>Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	
<p>A valor razonable con cambios en resultados – inversiones en instrumentos de patrimonio negociables</p>	<p>Se clasifican como inversiones negociables de todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p>	<p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: $VR = Q * P$</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.	anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.
	(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.	En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.	En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.
		Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en la mencionada entidad. Las entidades tendrán un	

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p> <p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	
<p>A valor razonable con cambios en el ORI – inversiones en títulos participativos y derechos fiduciarios disponibles para la venta</p>	<p>Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías</p>	<p>Valores participativos no inscritos en bolsas de valores</p> <p>Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:</p> <p>(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:</p> $VR = Q * P$ <p>Donde:</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>VR: Valor Razonable.</p> <p>Q: Cantidad de valores participativos.</p> <p>P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo,</p>	<p>cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		<p>cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p>	
		<p>(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).</p>	

Inversiones en Derechos Fiduciarios

Según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la **Bolsa** lo siguiente: como resultado del registro contable de los Derechos Fiduciarios del Patrimonio Autónomo FC- Hacienda la Esmeralda, en la cuenta CUIF "INVERSIONES DERECHOS FIDUCIARIOS" código 1360, la contabilización del

efecto de la mencionada valoración debe atender lo dispuesto en el numeral “7.3.2 Títulos y/o valores participativos...” y “.....”El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión...”

Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de los derechos fiduciarios:

Se evalúa el deterioro de los derechos fiduciarios de acuerdo con el capítulo 1 de la circular 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, considerando lo siguiente:

Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta. Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI; sin embargo, según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la **Bolsa Mercantil** reconocer en los estados financieros del año 2015, el deterioro de la inversión en derechos fiduciarios en Otros resultados integrales ORI

Inversiones en Subsidiarias

Una subsidiaria es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su Matriz, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subsidiarias de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control se logra cuando la empresa:

Tiene poder sobre la participada;

Está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada; y

Tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos.

La **Bolsa** reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Presentación:

La **Bolsa** medirá las inversiones en subsidiarias por el método de participación y el reconocimiento inicial de la inversión en una subsidiaria se registrará al costo y para ello utilizará el estimado más confiable.

Medición Posterior

Después de la fecha de adquisición, la **Bolsa** incrementa o disminuye el importe en libros para reconocer la parte de la participada en el resultado del ejercicio. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.

Al aplicar el método de participación, se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la subsidiaria. Cuando exista evidencia objetiva de que la inversión se ha deteriorado, la inversión deberá ser reducida a su importe recuperable, esto es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta (precio de venta neto), y el valor en uso (flujos de efectivo esperados por la entidad).

Pasivos Financieros

La **Bolsa** clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.

Coberturas

En la medida en que una cobertura de flujos de efectivo cumpla con los criterios requeridos conforme a esta política, la relación de cobertura se contabilizará de la forma siguiente:

- a) El componente separado de patrimonio asociado con la partida cubierta (reserva de cobertura de flujos de efectivo) se ajustará para que sea el menor de (en términos absolutos):
 - el resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura;
 - el cambio acumulado en el valor razonable (valor actual) de la partida cubierta (es decir, el valor presente del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

- b) La parte de la ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura efectiva [es decir, la parte que se compensa por el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] se reconocerá en otro resultado integral.
- c) Cualquier ganancia o pérdida restante en el instrumento de cobertura [o cualquier ganancia o pérdida requerida para compensar el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con (a)] es ineficacia de cobertura que se reconocerá en el resultado del periodo.
- d) El importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo de acuerdo con (a) se contabilizará de la forma siguiente:
- Si una transacción prevista cubierta posteriormente da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta para un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme para el cual se aplica la contabilidad de cobertura del valor razonable, la **Bolsa** eliminará ese importe de la reserva de cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el costo inicial u otro importe del activo o del pasivo. Esto no es un ajuste por reclasificación y, por lo tanto, no afecta al otro resultado integral.
 - Para coberturas de flujo de efectivo distintas de las cubiertas por (i), ese importe se reclasificará de la reserva de cobertura de flujos de efectivo al resultado del periodo como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo o periodos durante los cuales los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del periodo (por ejemplo, en los periodos en que el ingreso por intereses o gasto por intereses se reconoce o cuando tiene lugar una venta prevista).
 - Sin embargo, si ese importe es una pérdida y la **Bolsa** espera que toda o parte de ésta no se recupere en uno o más periodos futuros, se reclasificará inmediatamente al resultado del periodo el importe que no se espera recuperar como un ajuste por reclasificación.

Criterios requeridos para contabilidad de coberturas

Una relación de cobertura cumple los requisitos para una contabilidad de coberturas solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- a) La relación de cobertura consta solo de instrumentos de cobertura y partidas cubiertas elegibles.

b) Al inicio de la relación de cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión de riesgos de **la Bolsa** para emprender la cobertura. Esa documentación incluirá:

- La identificación del instrumento de cobertura,
- La partida cubierta,
- la naturaleza del riesgo que está siendo cubierto y
- La forma en que **la Bolsa** evaluará si la relación de cobertura cumple los requerimientos de eficacia de la cobertura (incluyendo su análisis de las fuentes de ineficacia de la cobertura y cómo determinará la razón de cobertura).

c) La relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia de la cobertura siguientes:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la **Bolsa** realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la **Bolsa** realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta. Dicha designación no reflejará un desequilibrio entre las ponderaciones de la partida cubierta y el instrumento de cobertura que crearía una ineficacia de la cobertura (independientemente de si está reconocida o no) que podría dar lugar a un resultado de contabilización que sería incongruente con el propósito de la contabilidad de coberturas.

La **Bolsa** en desarrollo de sus actividades, utiliza mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del riesgo de mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo de los Ingresos del Mercado de Gas. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser de máximo 12 meses.

Ajuste de la razón de cobertura - reequilibrio:

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la **Bolsa**

ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo los criterios requeridos.

Discontinuación de contabilidad de cobertura:

La **Bolsa** discontinuará la contabilidad de coberturas de forma prospectiva solo cuando la relación de cobertura (o una parte de una relación de cobertura) deje de cumplir los criterios requeridos (después de tener en cuenta cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, si procede).

Deterioro de Valor

Cuentas por cobrar

La **Bolsa** reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para las cuentas por cobrar.

- a) Enfoque simplificado de pérdida para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos: La **Bolsa** medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la política contable de ingresos - NIIF 15 y que:
- no contienen un componente financiero significativo (o cuando la **Bolsa** aplica la solución práctica para los contratos que son a un año o menos) de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15; o
 - contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la política contable de ingresos - NIIF 15, pero la **Bolsa** elige su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

La **Bolsa** podrá adoptar la siguiente metodología para medir la pérdida esperada durante los 12 meses siguientes en sus cuentas por cobrar:

Pérdida esperada

= exposición al incumplimiento * probabilidad de incumplimiento (PI)
* pérdida dado el incumplimiento (PDI)

En todo caso, la **Bolsa** determinará la probabilidad de pérdida de incumplimiento y la pérdida dada el incumplimiento de acuerdo con un análisis

histórico de recaudo de las cuentas por cobrar de la **Bolsa**, este no tendrá un juicio significativo.

Baja en cuentas de activos financieros

La **Bolsa** dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- b) Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

La **Bolsa** habrá transferido un activo financiero si, y solo si: (a) ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o (b) retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

3.2. ACTIVOS MATERIALES

Propiedades y Equipos

Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Entidad, y
- b) El costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Adicionalmente se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) Utilización: Determinada por el objeto social de la **Bolsa**.
- b) Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la **Bolsa**.
- c) Vida Útil: Periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la **Bolsa**, sin embargo, los activos que se consideren van a ser usados por menos de un año, deberán ser reconocidos como gasto.
- d) Materialidad: Para el reconocimiento de un activo se tendrá en cuenta que dicho costo debe ser superior a 50 UVT vigentes.

Medición

Medición inicial en el reconocimiento

Un elemento de propiedad y equipo que reúne los requisitos para su reconocimiento como activo se mide por su costo. Como costo del activo se incluirá lo siguiente:

- a) Su precio de adquisición o compra, incluidos (cuando haya lugar) los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la **Bolsa**.
- c) La estimación inicial de los costos de retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos a los propios de la **Bolsa**.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la **Bolsa**. Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluirán en el importe en libros del elemento correspondiente.

Medición posterior al reconocimiento:

El modelo de medición posterior establecido para todas las clases de propiedad y equipo, excepto para los inmuebles (terreno y edificios), es el modelo del costo, el cual incluye el costo de adquisición del activo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Para los terrenos y edificios la **Bolsa** estableció como modelo de medición posterior el método revaluado, el cual incluye realizar un avalúo técnico una vez al año para medir el activo a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Importe depreciable y período de depreciación:

El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo está definida en términos de la utilidad esperada que el activo representa para la **Bolsa**. Al determinar la vida útil de un activo se considera, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

El valor a depreciar se determina después de deducir el valor residual del bien, entendiéndose éste, como aquel valor que la **Bolsa** podría recibir ahora por el activo, si éste tuviese la antigüedad y el uso que tendría al momento que se espera deshacerse de él.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros de este. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que y hasta que ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Método de depreciación:

La depreciación para todas las clases de propiedad, planta y equipo se calcula usando el método de línea recta, para asignar el costo o importe revaluado, neto de sus valores residuales, con base a la vida útil económica de la propiedad, planta y equipo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Las vidas útiles se determinaron de acuerdo con el análisis técnico.

CLASE	TIPO DE VIDA	VIDA UTIL
Edificios	Tiempo	Con base en estudios técnicos
Equipo de oficina	Tiempo	10 años
Equipo de procesamiento de datos	Tiempo	3 años
Equipo de telecomunicaciones	Tiempo	5 años
Otros		
Equipos de seguridad	Tiempo	5 años
U.P.S.	Tiempo	5 años
Equipo aire acondicionado	Tiempo	10 años

La **Bolsa** maneja los siguientes criterios adicionales:

- Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor costo de estos cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.
- Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.
- La **Bolsa** deprecia su activo fijo desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente o por uso (según corresponda), el costo de los activos entre la vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de la obsolescencia y/o desgaste.

Deterioro del valor:

Para determinar si un elemento de propiedades y equipo ha tenido un deterioro en su valor, la Entidad aplicará la NIC 36, deterioro del valor de los activos. Lo anterior implica la revisión de cada uno de los activos clasificados como propiedad y equipo identificando si se presentan indicios de deterioro. Siempre que sea posible, las pruebas de deterioro se aplicarán al activo individual.

Se requieren pruebas de deterioro en cada fecha de presentación de un activo cuando hay una indicación de un posible deterioro (un evento de activación). Si existe cualquier indicio, la Entidad estima el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haber tenido un deterioro en su valor, la Entidad considera, como mínimo, las siguientes indicaciones:

Fuentes externas de información:

- a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el período han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- c) Durante el período, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- d) El importe en libros de los activos netos de la **Bolsa** es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el período han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad. Estos cambios incluyen el hecho de restructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo como finita, en lugar de indefinida.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Una vez se identifica que un activo está deteriorado, se determina su valor recuperable. La diferencia entre el valor en libros y su valor recuperable se llevará como gasto por deterioro.

Baja de activos:

El importe en libros de un elemento de propiedad y equipo se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas (a menos que la NIIF 16 establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero posterior). Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

3.3. ARRENDAMIENTOS

Reconocimiento

La **Bolsa** analizará un contrato de arrendamiento en calidad de arrendatario solo cuando se cumplan estos criterios:

- a) Corresponda a un arrendamiento de largo plazo (mayor a 12 meses), y
- b) Cuando el valor del activo subyacente sea de un valor significativo o material. Si los criterios mencionados no se cumplen, la BOLSA aplicará la exención de reconocimiento a estos contratos, contabilizando los mismos como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Adicionalmente la Bolsa revisa las siguientes características de los contratos de arrendamiento:

- a) El derecho a controlar el uso de un activo identificado.
- b) Si existen componentes que no correspondan al arrendamiento (ej. mantenimientos)
- c) El plazo del arrendamiento.
- d) La tasa de interés asociada al contrato de arrendamiento.

Medición inicial

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a) El importe inicial de pasivo por arrendamiento.
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- d) una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de

esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

El **pasivo por arrendamiento** se medirá inicialmente:

- a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento se medirá al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Medición posterior

Después de la medición inicial un arrendatario medirá su activo por **derecho de uso** aplicando el modelo del costo:

- a) Menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- b) Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El **pasivo por arrendamiento** se medirá posteriormente:

- a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento.

Presentación

Un arrendatario presentará en el estado de situación financiera o en sus notas:

- a) Los activos por derecho de uso por separado de otros activos. Si un arrendatario no presenta los activos por derecho de uso por separado en el estado de situación financiera, el mandatario:
 - (i) Incluirá los activos por derecho de uso dentro de la misma partida de los estados financieros que le hubiera correspondido a los activos subyacentes de haber sido de su propiedad; y
 - (ii) Revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos activos de derechos de uso.
- b) Los pasivos por arrendamiento por separado de los demás pasivos. Si el arrendatario no presenta pasivos por arrendamiento de forma separada en el estado de situación financiera, el arrendatario revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos pasivos.

3.4. ACTIVOS INTANGIBLES

Un activo intangible es un activo no monetario identificable y sin sustancia física; dichos activos pueden ser mantenidos para cualquier propósito. A diferencia de la propiedad y equipo, no es necesario que el activo sea tenido para el uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, para el arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos. Son intangibles los elementos de esta naturaleza que han sido adquiridos, o en ciertos casos restringidos, creados por la **Bolsa**.

La Norma establece que, para cumplir la definición de activo intangible, el activo no debe tener apariencia física y debe ser:

a) Identificable, si:

- i) Es separable, esto es, es susceptible de ser separado o dividido de la Entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado el bien individualmente, o junto con un contrato, un activo o un pasivo asociado.
 - ii) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Entidad o de otros derechos y obligaciones
- b) No monetario
 - c) Controlado por la Entidad y del cual se esperan obtener beneficios futuros. Debe cumplir con la definición de activo.

En la actualidad la **Bolsa** posee como activo intangible el software comprado.

Medición y reconocimiento inicial

Los activos intangibles son valorados y registrados en los activos al costo de adquisición realmente pagado, independientemente de las condiciones del pago.

El costo de adquisición está representado por:

- a) El precio de compra, resultante del acuerdo entre el comprador y el vendedor, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.
- b) Cualquier costo directo o indirectamente relacionado con la adquisición y su inclusión en los activos de la compañía.

Cuando los activos son adquiridos en moneda extranjera, el costo es registrado después de la conversión a la tasa de cambio aplicable en la fecha de la transacción. Si se tiene un contrato de forward para cubrir la compra del activo, se aplican reglas específicas (ver instrumentos financieros).

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la Entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple:

- 1) La definición de activo intangible
- 2) Los criterios para su reconocimiento:
 - i) Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles fluirán hacia la Compañía.
 - ii) El costo del activo puede ser medido razonablemente.

Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquéllos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes de este o realizar su mantenimiento.

Medición Posterior:

Los activos intangibles se miden posteriormente al costo.

Amortización

El Software debe ser amortizado durante su vida útil estimada, período que se determina teniendo en cuenta la fecha estimada en que el software deja de ser aplicable a las necesidades de la **Bolsa**, teniendo en cuenta lo previsto en su desarrollo, diseño y producción.

La amortización comienza cuando el activo esté habilitado para su uso (según lo establecido por la **Bolsa**). El software desarrollado internamente debe estar finalizado y en operación efectiva, antes que pueda ser declarado amortizable.

La amortización es calculada sobre una base de línea recta. El software se puede capitalizar si puede demostrar todo lo siguiente:

- La viabilidad técnica de desarrollar el software para que esté disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el proceso de desarrollo del software para usarlo o venderlo;
- La capacidad para utilizar o vender el software desarrollado;
- Cómo el software desarrollado generará probables beneficios económicos futuros;
- La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros y otros recursos, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el software desarrollado;

- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al software durante su desarrollo.

El costo del software desarrollado internamente comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para su uso. El gasto en software que inicialmente fue reconocido como un gasto no puede ser reconocido como parte de un activo intangible en una fecha posterior.

Vida útil

La vida útil de un activo intangible es:

- a) El período en el cual se espera que el activo pueda ser usado por la **Bolsa**.
- b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del uso del activo

Factores que determinan la vida útil de un activo intangible

Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran:

- a) La utilización esperada del activo por parte de la Entidad, así como si el elemento pudiera ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
- b) Los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;
- c) La incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- d) La estabilidad de la industria en la que opere el activo;
- e) Las actuaciones esperadas de los competidores ya sean actuales o potenciales;
- f) El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la Entidad para alcanzar ese nivel;
- g) El período en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él; y
- h) Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Entidad.

Retiros y disposiciones

Un activo intangible debe ser eliminado del balance cuando se venda o cuando no se esperen beneficios económicos futuros de su uso y subsiguiente disposición. Las utilidades o pérdidas originadas en el retiro o disposición de un activo intangible deben ser determinadas como la diferencia entre el valor neto producido por la venta y el valor en libros y se reconoce como ingreso o gasto en el estado de resultados.

Medición del deterioro:

Se requiere prueba de deterioro:

- a) Cuando existe un indicador de posible deterioro; y
- b) Anualmente para todos los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y cada activo intangible que aún no está disponible para su uso, con independencia de si existe algún indicio de que los activos pueden estar deteriorados.

Esta prueba anual de deterioro puede ser realizada en cualquier momento durante el año, a condición de que se lleve a cabo al mismo tiempo cada año. No se requiere una prueba de deterioro anual sobre los activos intangibles que tienen una vida útil definida.

3.5 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado son gastos para ser distribuidos sobre diferentes períodos, cuando los bienes o servicios serán recibidos en el futuro. Otros gastos pagados por anticipado son los gastos registrados en el período que se relacionan con los bienes y servicios comprados, cuya prestación o entrega es posterior. Algunos ejemplos son:

- Seguros
- Arrendamientos.
- Intereses pagados por anticipado.
- Honorarios.

Las partidas incluidas en gastos pagados por anticipado son valuadas al costo real incurrido por la compañía.

Amortización

El costo de los gastos pagados por anticipado aportado a cada periodo contable mensual, se reconocerá a partir de la amortización, ésta se realizará a

partir de la vida útil del activo. Por lo general la vida útil del activo es un periodo no mayor a un año.

3.6. IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. La base imponible depende de la forma esperada de realización o liquidación.

Las diferencias temporarias son las diferencias entre el valor en libros de un activo o pasivo y su base fiscal. Las diferencias temporarias se clasifican en imponderables y en deducibles. Son imponderables si en el futuro se espera pagar más por este valor, o se espere obtener menor saldo a favor, una vez se recupere el valor en libros del activo o el pasivo se cancele. Son deducibles si en el futuro se espera pagar menos por este valor, o se obtengan mayores cantidades a devolver, una vez se recupera el valor en libros del activo o el pasivo se liquide.

El impuesto corriente es la cantidad de impuestos a pagar (recuperar) con respecto a la ganancia fiscal del periodo.

Pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre la renta por pagar en períodos futuros con respecto a las diferencias temporarias imponderables.

Los activos por impuestos diferidos son cantidad de impuesto sobre la renta recuperable en ejercicios futuros respecto de diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales prorrogados.

Gasto por impuestos es la cantidad usada para determinar la utilidad o pérdida neta del periodo con respecto a tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), la **Bolsa** realizó el recálculo del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46, 47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021.

En virtud del Decreto 2617 de 2022, la **Bolsa** acoge la alternativa del reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio a la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales. El valor del impuesto diferido derivado de este cambio

podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Reconocimiento

Pasivos y activos por impuestos corrientes

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y anterior es, en la medida sin pagar, reconocido como un pasivo. Si el importe ya pagado por los períodos actuales y anteriores excede del importe a pagar por esos períodos, el exceso se reconocerá como un activo.

El beneficio relativo a una pérdida fiscal que pueda ser revertida para recuperar el impuesto corriente de un período anterior se reconoce como un activo, si es probable que el beneficio económico fluya a la Entidad y que este puede ser medido de forma fiable.

Pasivos y activos por impuestos diferidos

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo de una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia fiscal.

La Entidad reconoce un activo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que sea probable que las ganancias fiscales futuras contra las que la diferencia temporaria deducible se puede utilizar, a menos que el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y no afecta al resultado contable ni la ganancia fiscal.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por el traspaso de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados, en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales contra las que las pérdidas fiscales no utilizadas y los créditos fiscales puedan ser utilizados.

Al final de cada ejercicio, la Entidad debe reconsiderar los activos por impuesto diferido no registrados. La Entidad reconocerá un activo por impuesto diferido no reconocido previamente en la medida que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan recuperar el activo por impuesto diferido.

Medición

Los (activos) pasivos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, para el ejercicio corriente y anterior se valoran por el importe que se espera pagar a (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando las tasas impositivas (y leyes fiscales) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a finales del periodo de referencia. Promulgación sustantiva se produce cuando los futuros pasos en el proceso de aprobación no afectarán el resultado.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera que, al final del periodo de referencia, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

En algunos países, la forma esperada de realización o liquidación puede afectar la tasa de impuesto aplicable y / o la base fiscal del activo o pasivo. Cuando este es el caso, la Entidad utilizará la tasa de impuestos y la base fiscal que sean coherentes con la forma esperada de realización o liquidación.

3.7. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados se reconocen de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 e incluyen los siguientes:

- (i) Sueldos, salarios y aportes a seguridad social
- (ii) Prima Legal y extralegal
- (iii) Otros beneficios extralegales
- (iv) Bonificaciones otorgadas por mera liberalidad de acuerdo con lo establecido en el plan de compensación y beneficios de la entidad.

El tratamiento contable y la información a revelar respecto a los Beneficios a los empleados se basa en lo establecido en la NIC 19, la cual requiere:

Cuando se reconozcan beneficios a corto plazo la Bolsa registrará:

- a) Un gasto
- b) Un pasivo corriente

Cuando se reconozcan beneficios a largo plazo la Bolsa registrará:

- a) Un gasto
- b) Un pasivo no corriente

Esta norma se aplicará por la entidad al contabilizar todos los beneficios a los empleados. Adicionalmente para aquellos empleados que hagan parte del

programa de pagos basados en acciones se aplicará lo requerido en la NIIF 2 referente a Pagos basados en acciones.

3.8. PAGO BASADOS EN ACCIONES

Alcance

Una entidad aplicará NIIF 2 pago basado en acciones en la contabilización de todas las transacciones con pagos basados en acciones, pueda o no identificar específicamente algunos o todos los bienes o servicios recibidos, incluyendo:

- a) Transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio.
- b) Transacciones con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo.

Transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio

Reconocimiento

Una entidad reconocerá los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pago basados en acciones en el momento de la obtención de dichos bienes, o cuando dichos servicios sean recibidos. La entidad reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio, si los bienes o servicios hubiesen sido recibidos en una transacción con pagos basados en acciones que se liquide en instrumentos de patrimonio, o bien reconocerá un pasivo si los bienes o servicios hubieran sido adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones que se liquiden en efectivo.

Transacciones derivadas de contratos de trabajo

Si los instrumentos de patrimonio concedidos se consolidan inmediatamente, la contraparte no estará obligada a completar un determinado periodo de servicios antes de que adquiera incondicionalmente el derecho sobre esos instrumentos de patrimonio. A falta de evidencia en contrario, la entidad presumirá que se han recibido los servicios a prestar por la contraparte, como contrapartida de los instrumentos de patrimonio concedidos.

En este caso, la entidad reconocerá íntegramente, en la fecha de concesión, los servicios recibidos con el correspondiente aumento del patrimonio. Si los instrumentos de patrimonio concedidos no pasan a ser irrevocables hasta que la contraparte complete un determinado periodo de servicios, la entidad supondrá que los servicios que la contraparte va a prestar durante el periodo necesario para la irrevocabilidad de la concesión son una contraprestación de los

instrumentos de patrimonio que recibirá en el futuro. La entidad contabilizará esos servicios a medida que sean prestados por la contraparte, durante el periodo necesario para la irrevocabilidad de la concesión, junto con el correspondiente aumento en el patrimonio.

Determinación del valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos

Para las transacciones medidas por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos, la entidad determinará el valor razonable de esos instrumentos en la fecha de medición, basándose en los precios de mercado si estuvieran disponibles, teniendo en cuenta los plazos y condiciones sobre los que esos instrumentos de patrimonio fueron concedidos.

3.9. PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- a) Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las contingencias están clasificadas como probables, posibles y remotas, se deben reconocer en su totalidad de los pasivos que son considerados probables entendiéndose aquella probabilidad de ocurrencia mayor al 50%, se revelan cuando son posibles y no se registran ni se revela cuando la probabilidad es remota.

Activos contingentes: son activos posibles, surgido a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en caso por la no

ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Un activo contingente debe revelarse cuando sea probable la entrada de beneficios económicos por esta causa.

Cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo relacionado no es de carácter contingente, y su reconocimiento en los estados financieros resulta apropiado.

3.10. CAPITAL SOCIAL

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción neta de impuestos de los ingresos obtenidos. Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de NIC 37.

3.11. INGRESOS

Esta política se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La prestación de servicios.

Reconocimiento

La **Bolsa** contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Política Contable solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes de identificación del contrato (paso 1):

- a) Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, verbalmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- b) La **Bolsa** puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir.
- c) La **Bolsa** puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir.
- d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- e) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los servicios que se transferirán al cliente.

Adicionalmente a la identificación del contrato (paso 1) la **Bolsa** revisa el cumplimiento de los siguientes pasos para el reconocimiento de ingresos:

- f) Identificación de las obligaciones de desempeño.
- g) Determinación del precio de la transacción.
- h) Asignación del precio a las obligaciones de desempeño.
- i) Satisfacción de la obligación de desempeño.

Una vez realizados los pasos mencionados, se procede al reconocimiento de los ingresos en el Estado de Resultados.

Prestación de servicios

La **Bolsa** presta los siguientes servicios por los cuales reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:

- a) Servicio de Registro de Facturas.
- b) El servicio prestado para la Compensación, Liquidación y Administración de Garantías se reconocerá linealmente desde la aceptación en el sistema hasta el vencimiento del negocio celebrado en el mercado abierto de la **Bolsa**. Aplica para este caso MCP- Mercado de Compras Públicas, Físicos y Certificados de Depósito de Mercancías.
- c) Los ingresos de los servicios provenientes por la administración de los recursos en concordancia con los convenios suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural serán reconocidos en el momento de ejecución de este, es decir a medida que la **Bolsa** realice los giros a los beneficiarios.
- d) Los ingresos de los servicios por Inventarios y Análisis de Laboratorio serán reconocidos en el momento de la prestación de este, entendiendo así la probabilidad de que las obligaciones de desempeño se cumplan y por ende que los flujos de efectivo sean percibidos por la **Bolsa**.
- e) Ingresos como Gestor de Mercado de Gas.
- f) Los ingresos por multas impuestas por la Cámara Disciplinaria.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando se cumplan los pasos enunciados en el "Reconocimiento". Adicionalmente, en el caso de los servicios en los cuales se perciban por adelantado los flujos de efectivo, estos se aplicarán de acuerdo con lo enunciado en "Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño".

La correlación de los gastos con los ingresos anteriormente mencionados se reconocerá simultáneamente.

Medición

A medida que una obligación de desempeño se satisface, la **Bolsa** reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción (que excluye las estimaciones de la contraprestación variable) que se asigna a esa obligación de desempeño.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por la cantidad de efectivo o equivalentes de efectivo, recibidos o por recibir.

Al determinar el precio de la transacción, la **Bolsa** considerará los efectos de todos los siguientes aspectos:

- a) Contraprestación variable.
- b) Limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable.
- c) Existencia de un componente de financiación significativo en el contrato.
- d) Contraprestaciones distintas al efectivo; y
- e) Contraprestación por pagos a realizar al cliente.

Medición del progreso hacia la satisfacción completa de una obligación de desempeño

En el caso de los servicios que son prestados en un período de tiempo (ej. Servicios de Compensación), la **Bolsa** reconocerá los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo midiendo el progreso hacia el cumplimiento completo de esa obligación de desempeño. Inicialmente el reconocimiento de estos ingresos al ser cobrados de forma anticipada, se contabilizarán como un pasivo no financiero.

La **Bolsa** aplicará para la medición de estos ingresos el **Método de Recursos**, el cual reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos que destina para satisfacer la obligación de desempeño en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dicha obligación de desempeño. En el caso de la **Bolsa**, los recursos se gastan uniformemente a lo largo del período de desempeño, por lo tanto, la **Bolsa** reconoce los ingresos de actividades ordinarias sobre una base lineal.

Presentación

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se presentan en el Estado de Resultados.

3.12. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Alcance

Toda entidad debe presentar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y las repercusiones financieras de las actividades empresariales que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

La NIIF 8 Segmentos de operación se aplicará a los Estados financieros de la **Bolsa** así:

1. Cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público (**bolsa** de valores nacional o extranjera o mercado no organizado, incluidos los mercados locales y regionales), o
2. Que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir instrumentos de cualquier clase en un mercado público;

Reconocimiento

Un segmento operativo es un componente de una entidad:

- a) Que desarrolla actividades empresariales que pueden reportarle ingresos y ocasionarle gastos (incluidos los ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la misma entidad);
- b) Cuyos resultados de explotación son examinados a intervalos regulares por la máxima instancia de toma de decisiones operativas de la entidad con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento;
- c) Y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

La línea de los ingresos de la **Bolsa** es similar, por ende, aplica el criterio de agregación por lo que se podrán considerar todos los ingresos, costos, activos y pasivos como un solo segmento de operación que se debe reportar.

Estos resultados de operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la **Bolsa**, máxima autoridad en la toma de decisiones.

3.13. COSTOS Y GASTOS

La **Bolsa** reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el

período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

3.14. GANANCIA POR ACCIÓN

La NIC 33 – Ganancias por acción, menciona que la ganancia neta por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuible a los accionistas de la **Bolsa** entre el número de acciones comunes en circulación durante el período.

3.15. APROVECHAMIENTOS

Reconocimiento

Mientras se realizan los procedimientos de conciliación bancaria y se ajustan las diferencias, las partidas sin identificar deben ser reconocidas en la cuenta pasiva (cuentas por pagar), esto aplicará a clientes jurídicos y naturales.

Baja en cuentas

La BOLSA eliminará de su estado de situación financiera una partida por identificar (o pasivo financiero) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato o transacción haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Esta operación generará el reconocimiento de un ingreso (aprovechamiento) al nivel del estado de resultados integrales de la compañía.

Adicionalmente a lo anterior, y conforme al artículo 2536 del Código Civil se establece como mínimo cinco (5) años de plazo para la prescripción del pago de una deuda; por lo tanto, las partidas por identificar existentes en conciliaciones bancarias y en la cuenta 2531-acreedores varios, que completen el tiempo mencionado deberán ser reconocidas como ingresos (aprovechamientos).

Medición

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa, revisará las partidas por identificar con periodicidad mayor o igual a cinco años (5) de los cuales no se tiene la debida información del tercero al que pertenece.

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa solicitará aprobación por parte de la Junta Directiva de la BOLSA, cuando el monto de las partidas por identificar sea mayor o igual a \$100 millones por año.

3.16. HECHOS RELEVANTES

- El 3 de agosto de 2022, la Bolsa realizó el aporte inicial a la subsidiaria Conexión Energética por valor de \$734 millones, en el mes de julio de 2023 se realizó el segundo aporte por valor de \$1,798 millones y en el mes de septiembre de 2023 se realizó el aporte en especie por valor de \$1,412 millones correspondiente al desarrollo de la plataforma del MCE - Mecanismo de Comercialización de Contratos de Energía Eléctrica a su subsidiaria Conexión Energética, cuyo objeto social es promover, diseñar, administrar, reglamentar y/o ejecutar sistemas de negociación y/o mercados de registro de operaciones, contratos y/o transacciones relacionadas con los mercados de energía eléctrica, gas natural y/o cualquier otro commodities minero energético. A la fecha de estos estados financieros la Subsidiaria inició operación con una venta de servicio de energía y solo se tiene los registros del aporte de capital, efectivo y gastos menores que se han incurrido.

Conexión Energética SAS. fue creada según documento privado del 7 de abril de 2022 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 20 de abril de 2022 con el No. 02817157 del Libro IX; con una duración prevista hasta el 31 de diciembre de 2050. Su domicilio principal es en Bogotá y se encuentra bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos.

Por otro lado, el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio de la **Bolsa** se llevó a cabo sin contratiempo bajo la modalidad de trabajo híbrido, donde la organización ha mantenido la prestación de nuestros servicios de forma satisfactoria y sin interrupción.

Como parte de la gestión, seguimiento y actualización del SGCN se incluyen los siguientes ítems:

- (i) Actualización documental del sistema de gestión de continuidad del negocio.
- (ii) Inclusión de los nuevos procesos al análisis de impacto en el negocio
- (iii) Ejecución de pruebas al plan de recuperación de desastres y ciberseguridad en continuidad con resultados satisfactorios,
- (iv) Sensibilización y concientización a los colaboradores de la organización en lo relacionado con autoprotección, manejo de emergencias en casa, generalidades del SGCN entre otros temas fundamentales en el desarrollo de la

estrategia contingente de “trabajo en casa” que se encuentra activa en la **Bolsa**.

- Durante el año 2022 se presentó un incremento de \$1.062.089 en el valor razonable de las oficinas propiedad de la Bolsa. Durante el año 2023, el valor razonable del predio Hacienda la Esmeralda disminuyó en \$28.096.297, con un efecto para la Bolsa de \$13.463.847 dada su participación del 39.47% en los derechos fiduciarios. Adicionalmente este activo quedó al cierre del 2023 con un deterioro del 100% del valor de dicha participación.

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. No existen incertidumbres relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la **Bolsa** para continuar como un negocio en marcha.

NOTA 4. GOBIERNO CORPORATIVO

La información relativa a gobierno corporativo de la **Bolsa** se encuentra en el anexo denominado Informe de Gobierno Corporativo, el cual hace parte integral del Informe de Gestión 2023, disponible en la página Web de la **Bolsa**.

NOTA 5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Se han determinado los valores razonables para propósitos de valoración y/o revelación sobre la base de activos y pasivos financieros a valor razonable.

Se entiende como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o que la Bolsa pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada, entre participantes del mercado en la fecha correspondiente de medición. La Bolsa utiliza técnicas de valoración por enfoque del mercado, enfoque de costos o enfoque de ingresos dependiendo del tipo de activo, para estimar el valor razonable de los activos en la fecha de presentación de los estados financieros.

Medición a valor razonable - Nivel jerárquico

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se realiza en forma mensual a precios justos de intercambio tomando para su valoración los precios sucios suministrados por el proveedor de precios, PRECIA S.A. designado como el oficial, según lo establece el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica 029 de

2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las disposiciones normativas en términos de valoración de inversiones se encuentran contenidas en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, con sus correspondientes modificaciones, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología aplicable para la valoración será la dispuesta por el proveedor de precios oficial.

Para que los datos a revelar a valor razonable tengan coherencia y comparabilidad, la NIIF 13 – medición del valor razonable, establece una jerarquía del valor razonable que se clasifica en tres niveles; la jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

El énfasis dentro del Nivel 1 se pone en la determinación de los dos elementos siguientes:

El mercado principal para el activo o pasivo o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o el pasivo; y

Si la entidad puede realizar una transacción para el activo o pasivo al precio de ese mercado en la fecha de la medición.

Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sean directa o indirecta.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

El proveedor de precios PRECIA S.A. realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios, dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2022, sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de Situación Financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la **Bolsa** medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2023

Activos	Nivel 2	Técnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	42,863,013	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Nivel 1: Se calcula el precio promedio sucio con las operaciones celebradas sobre: un mismo título, con idénticas características faciales y que le falten los mismos días al vencimiento. (PRECIA S.A.). Nivel 2: Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	9,130,250	Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva).	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Activos materiales neto - Terrenos y edificaciones y depreciación	15,550,000	Método de Comparación de Mercado	Este enfoque está basado en el principio de sustitución, el cual establece que el costo de adquirir de una propiedad igualmente deseable, en la misma área de mercado. Las características de las operaciones identificadas se comparan a de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño, calidad, gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, etc.
Total	67,543,263		

Mediciones de valor razonable al 31 de diciembre de 2022

Activos	Nivel 2	Técnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$ 45,685,470	Precio estimado: Precio sucio resultado de encontrar el valor presente de los flujos de los títulos.	Flujos del título en porcentaje, Tasa de referencia expresada de manera porcentual, margen correspondiente y Número de días hasta el pago de cada flujo. (PRECIA S.A.).
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	9,007,024	Valor de la unidad por número de unidades (fondos de inversión colectiva).	Cuotas partes del valor patrimonial del fondo y rendimientos que se han obtenido.
Contratos forward de cobertura	217	Valor presente de la diferencia entre el tipo de cambio futuro teórico y el tipo de cambio pactado	Tasa de cambio spot, Días entre la fecha de valoración y la fecha de vencimiento o liquidación del contrato, Tasa de interés extranjera (implícita), Tasa de interés extranjera (implícita).
Activos materiales neto - Terrenos y edificaciones y depreciación	14,528,000	Método de Comparación de Mercado	Este enfoque está basado en el principio de sustitución, el cual establece que el costo de adquirir de una propiedad igualmente deseable, en la misma área de mercado. Las características de las operaciones identificadas se comparan a de la propiedad objeto de estudio bajo condiciones de ubicación, tamaño, calidad, gastos realizados en la compra, condiciones del mercado en la fecha de la venta, características físicas, situación económica del inversionista, etc.
Total	69,220,711		

Los supuestos realizados por la Bolsa para determinar la estimación del valor razonable de las inversiones con cambios en el resultado e instrumentos de deuda se basan en la información suministrada por el proveedor de precios Precia S.A.

El valor razonable de los fondos de inversión colectiva es suministrado por cada uno de los administradores; en cuanto a los activos materiales, se determinó conforme al último avalúo realizado en el mes de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 no se presentó el cambio en los niveles de jerarquía respecto al 31 de diciembre de 2022.

Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, los activos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, registrados a costo amortizado y que se valoran a valor razonable solo para efectos de revelación:

Activos	31-dic-23		31-dic-22	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Inversiones a costo amortizado	\$ 3,185,038	3,128,550	3,278,513	3,053,190
Total activos	\$ 3,185,038	3,128,550	3,278,513	3,053,190

Las inversiones clasificadas a costo amortizado son valoradas a TIR.

31 de diciembre de 2023

Activos	Nivel 1	Técnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a costo amortizado	\$ 3,128,550	Precio calculado: Promedio ponderado por cantidad de los precios sucios de las operaciones para un mismo título.	Precio promedio sucio con las operaciones celebradas sobre: un mismo título, con idénticas características faciales y que le falten los mismos días al vencimiento. (PRECIA S.A.).

31 de diciembre de 2022

Activos	Nivel 1	Técnica de Valoración	Datos de entrada
Inversiones a costo amortizado	\$ 3,053,190	Precio calculado: Promedio ponderado por cantidad de los precios sucios de las operaciones para un mismo título.	Precio promedio sucio con las operaciones celebradas sobre: un mismo título, con idénticas características faciales y que le falten los mismos días al vencimiento. (PRECIA S.A.).

Instrumentos de patrimonio – derechos fiduciarios

Respecto a las variaciones presentadas en la inversión de derechos fiduciarios de la Hacienda la Esmeralda, corresponde a la actualización de los bienes fideicomitidos de acuerdo con los estados financieros emitidos por la Fiduciaria Colpatría con corte a 31 de diciembre de 2023 en el cual se evidencia que el avalúo realizado tuvo una desvalorización aproximadamente del 45%, en los cuales la Bolsa cuenta con una participación del 39,47% que equivale a \$13,463,847 y al realizar el análisis del patrimonio el deterioro paso del 60% al 100% - categoría E- Inversión incobrable.

Adicionalmente, por la participación del 92,23828% del P.A. CC Archivos y Procesos equivalente a \$1,051,228 de acuerdo con la certificación emitida por

la Fiduciaria Popular S.A. con corte a 30 de noviembre de 2023, con un deterioro del 100%; y a la actualización de las acciones del Banco Agrario de Colombia S.A. por valor intrínseco al 30 de noviembre de 2023 de \$ 63 mil pesos, para un valor neto de las inversiones en derechos fiduciarios y acciones a 31 de diciembre de 2023 de \$562.

Para los derechos fiduciarios y según requerimiento identificado bajo el número 2015116721-010-000 de fecha 17 de marzo de 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó a la Bolsa lo siguiente: de acuerdo al capítulo 1.1 de la Circular Básica Contable “...la contabilización del efecto de la mencionada valoración debe atender lo dispuesto en el numeral “7.3.2 Títulos y/o valores participativos...” y “.....”El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión....”

NOTA 6. SISTEMA DE GESTION DE RIESGO

La **Bolsa** Mercantil de Colombia actúa bajo un conjunto de valores corporativos basados en la confianza, eficiencia, transparencia y legitimidad, los cuales, a través de su estructura de Gobierno Corporativo, Control Interno y Gestión de Riesgos permiten garantizar solidez y sostenibilidad en los mercados que administra.

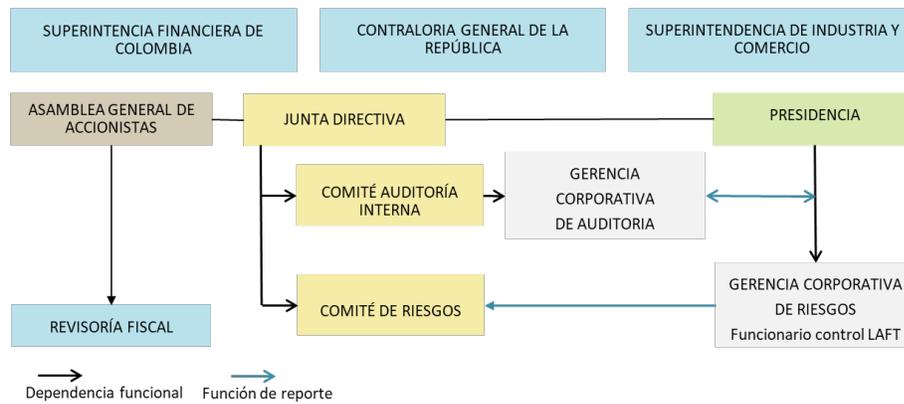
Así mismo, la **Bolsa** como proveedor de infraestructura es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia; durante 2023 se incorporaron las nuevas disposiciones según lo establecido en los capítulos XXXI y XXXII de la de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Considerando la normatividad aplicable y sus políticas de Buen Gobierno Corporativo tiene estructurado un Sistema de Administración de Riesgo Estratégico (SARE), un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), un Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG), un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), un Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF), un Programa Integral de Protección de Datos Personales (PIPDP) y un Programa de Cumplimiento Normativo (PCN) acorde a sus necesidades, todos desarrollados bajo un esquema con políticas y procedimientos. Dicho esquema se encuentra documentado en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos -SAR de la **Bolsa** aprobado por la Junta Directiva, órgano que establece las directrices y se

apoya en el Comité de Riesgos para la ejecución, implementación, divulgación y seguimiento de este.

El Comité de Riesgos es un órgano colegiado compuesto por tres miembros de Junta Directiva que se encarga de hacer seguimiento a los riesgos que puedan afectar el buen desempeño de la **Bolsa** y formular recomendaciones para su administración, así como de revisar y aprobar las metodologías propuestas por la Gerencia Corporativa de Riesgos para identificar, cuantificar, dar tratamiento y monitorear los distintos tipos de riesgos.

La Entidad cuenta con una estructura organizacional compuesta por los siguientes órganos de Gobierno Corporativo, los cuales se encargan de velar por una correcta administración de los Sistemas de Administración de Riesgos, así:



La gestión de la Gerencia Corporativa de Riesgos de la Bolsa está orientada bajo principios de independencia y/o separabilidad, transparencia, revelación, seguridad, rentabilidad, autogestión y de continuidad de negocio, aplicados sobre cada proceso de la cadena de valor de la compañía. Así, los colaboradores del equipo de trabajo encargados de desarrollar las actividades relacionadas con la gestión de riesgos son profesionales y especialistas debidamente capacitados y tienen el conocimiento idóneo y la experiencia para desarrollar las actividades propias a cargo de esta gerencia.

Dando cumplimiento a las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas de Gobierno Corporativo, durante el 2022, la Gerencia Corporativa de Riesgos de la **Bolsa** en virtud de su objeto social desarrolló su gestión teniendo en cuenta las etapas de identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos y un esquema de mejora continua permitiendo el fortalecimiento del control interno, pilar fundamental en la consecución de los objetivos estratégicos trazados por la compañía en su camino hacia el 2026, a continuación se presentan aspectos relevantes del Sistema de Administración de Riesgos ejecutados en el periodo:

1. Sistema de Administración de Riesgos Estratégicos (SARE)

Durante el año 2023 se llevó a cabo el ejercicio de actualización de la matriz de riesgo estratégico conforme con la evolución del direccionamiento estratégico de la entidad, en ese sentido se identificaron 15 riesgos con sus respectivas causas, acciones de respuesta junto con su nivel de madurez, generando como resultado el perfil de riesgos residual, sobre el cual se debe trabajar en los planes de acción que ayuden a mitigar en mejor forma dichos riesgos. También se destaca la revisión y actualización de la metodología de gestión de riesgos sobre proyectos alineada con la gestión de la PMO por sus siglas en inglés, con el fin de fortalecer la mitigación de riesgos asociados a los proyectos estratégicos de la compañía.

2. Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO):

Para el periodo en mención se dio continuidad a la gestión de riesgos bajo el esquema de taxonomía de riesgos, método aplicado a procesos, productos y proyectos de la Entidad, este modelo permite robustecer la matriz de riesgos operacionales en términos de sus causas y controles generándose de esta manera la visión integral de los riesgos focalizando su gestión sobre aquellos que no se encuentren dentro del apetito de riesgo aprobado por la Junta Directiva.

De igual manera, se resaltan los siguientes aspectos del SARO: (i) La matriz de riesgo operacional cuenta con un total de 142 riesgos asociados a 628 causas y 1010 controles, donde (68,3%) de los riesgos cuenta con calificación residual baja; el (31,7%) en moderado y ninguno en residual alta, ubicándose dentro del apetito de riesgo operacional de la Bolsa. (ii) Se desarrollaron las actividades de monitoreo sobre los riesgos operacionales donde su nivel de efectividad sobre los controles evaluados fue del 98%. Se continuarán con estas actividades en el próximo año. (iii) Para el año 2023 se presentaron afectaciones económicas por materialización de riesgos operacionales de 55 millones de pesos, esto sin superar el nivel de apetito de riesgo establecido por la entidad. (iv) El modelo de las tres líneas ha permitido desarrollar una adecuada gestión de riesgos por parte de los responsables de los procesos, así mismo, se enlazó este modelo a la función de monitoreo realizado por la gerencia corporativa de riesgo.

3. Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN) – (No auditado):

Durante el periodo 2023 nos alineamos al cumplimiento del estándar internacional ISO 22301:2019 que establece los requisitos para los sistemas de

gestión de la continuidad del negocio, propendiendo por la mejora continua de nuestros procesos a través de la implementación de las mejores prácticas y estándares que apoyan nuestro actuar, es así como hoy el SGCN forma parte de nuestro sistema de gestión integrado (SGI).

Así mismo como parte de nuestras actividades y gestión se llevó a cabo auditoría interna a este sistema frente al cumplimiento del mencionado estándar, un ejercicio con resultados satisfactorios en donde no se identificaron No conformidades. Adicionalmente se ejecutó nuestra prueba integral con resultados satisfactorios, que incluyó la participación de las sociedades comisionistas de bolsa y las áreas de la Bolsa que apoyan estos ejercicios; sin duda, un logro que apalanca nuestro crecimiento y que día a día continúa aportando a la transformación digital de nuestros productos y servicios. Lo anterior nos permite mantener un mejoramiento continuo, logrando una mayor madurez en nuestro SGCN que hoy cuenta con un nivel de implementación del 96%.

Desde el SGCN continuamos consolidándonos y mejorando continuamente nuestro SGCN para seguir contribuyendo al crecimiento del país a través de disponibilidad y calidad en la prestación de nuestros servicios.

4. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo (SARLAFT):

Durante el año 2023, la Bolsa siguió trabajando en el mejoramiento continuo de este sistema, mecanismo para prevenir que la entidad pueda usarse como instrumento para ocultar, manejar, invertir o aprovechar en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a financiar el terrorismo, o para parecer legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas, en la celebración de sus operaciones.

A través de diferentes actividades de identificación, análisis, debida diligencia, capacitación, monitoreo y revisión frente a listas vinculantes y de referencia a nuestros clientes, administradores, accionistas, junta directiva, colaboradores, proveedores, participantes del mercado de gas natural, proveedores del MCP, la Cámara Disciplinaria, el Comité Arbitral y demás contrapartes que guardan vínculo con la entidad, se logra una gestión del sistema efectiva, lo que deja como resultado que la entidad no se vio afectada por la materialización de riesgos y/o sanciones asociados a delitos fuente de LA/FT.

De igual forma, se dio apoyo en la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – LA/FT en los programas de beneficios adelantados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y administrados por la **Bolsa**. Se cumplió con los reportes aplicables a la Unidad de Información y Análisis Financiero de Colombia-UIAF, en los tiempos definidos por esta y los requerimientos recibidos por la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna.

Como parte de la evaluación permanente al sistema, se generó la actualización de nuestro Manual de Gestión, matriz de riesgos SARLAFT y procedimientos asociados, con el fin de alinearlos con la normatividad aplicable, nuevos productos de la compañía (SIMM y Negociación de Facturas) y las mejores prácticas corporativas adoptadas.

5. Cumplimiento Normativo:

El 2023 fue un año en que la Función de Cumplimiento Normativo de la Bolsa revisó y reestructuró los diferentes recursos destinados a la misma, lo que conllevó a la actualización del procedimiento aplicable, en el que se implementó una metodología de autoevaluación de cada líder de proceso, para ser más eficientes y tener mayor alcance en la supervisión y medición del cumplimiento de las disposiciones normativas, priorizando nuestras normas internas: Reglamento y Circular Única.

Para fortalecer la cultura de cumplimiento normativo de la Bolsa, se socializó los principales cambios, nuevas responsabilidades y plan de trabajo con los colaboradores. De igual forma, en pro de la implementación y desarrollo del seguimiento a las políticas establecidas para un adecuado tratamiento de los riesgos, se revisaron y actualizaron los riesgos, causas, consecuencias y controles asociados a cumplimiento normativo, los cuales fueron incluidos dentro de la matriz de riesgos operacional de la **Bolsa**.

Como parte de la gestión y responsabilidades frente a los entes de control, en septiembre se atendió una visita in situ de la Superintendencia Financiera de Colombia para evaluar la función de supervisión de cumplimiento y se atiende el requerimiento de la Auditoría Interna sobre este tema.

Finalmente, es importante mencionar que la **Bolsa** está comprometida en fortalecer la función de cumplimiento normativo, consolidando su cultura de autoevaluación, así como la mejora continua de los procesos y de las actividades desarrolladas en la entidad, por lo que, si se identifican otras

medidas y/o actividades se considerarán e implementarán en lo que le resulte aplicable.

6. Sistema de Administración de Riesgos de Compensación & Liquidación y Administración de Garantías (SARG) -No auditado:

La Bolsa como administrador del sistema, tiene establecido un modelo de administración de riesgos cuyo objetivo principal es contribuir a que las operaciones que se celebran a través de este recinto bursátil ofrezcan un escenario de confianza a los participantes.

En desarrollo de esta gestión, al término del periodo, mediante el monitoreo a los activos subyacentes y sus componentes de análisis incluyendo porcentajes de descuento (haircuts), cupos de negociación, perfiles de riesgo, como también de los recursos en garantía y del esquema de llamado al margen para operaciones Financieras y de Físicos, no se materializaron riesgos en torno a estos procesos o anomalías en los resultados derivados de la aplicación de las metodologías definidas para cada uno de los casos. Adicionalmente, se apoyó la elaboración de políticas para el funcionamiento de nuevas líneas de negocio y la revisión en cuanto viabilidad de ampliar la base de subyacentes aptos para realizar operaciones en Bolsa.

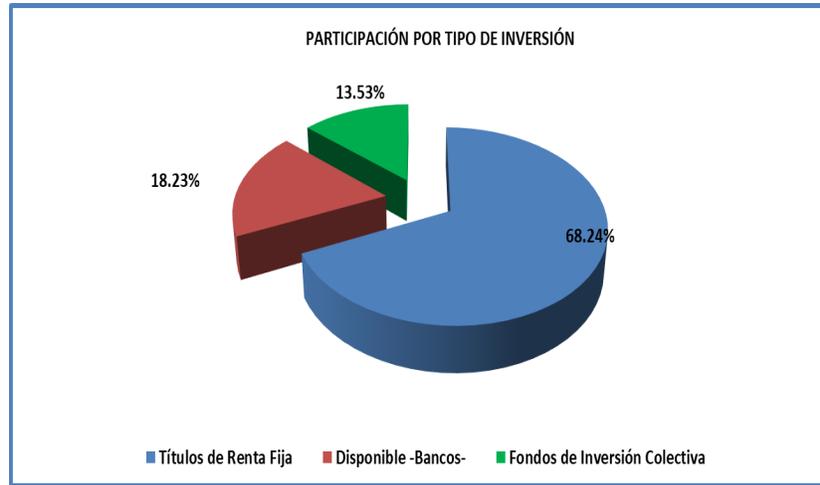
7. Sistema de Administración de Riesgos Financieros (SARF) – No auditado:

Por su parte, siendo consciente de los riesgos a los que se expone la Entidad como consecuencia de la administración de sus recursos de tesorería, la Bolsa a través de su Gerencia Corporativa de Riesgos cuenta con un sistema de ejecución recurrente y ágil, cuyo objetivo principal es mitigar los diferentes tipos de riesgos tales como Riesgo de Crédito (Deudores, Emisor y Contraparte), Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Cobertura Cambiaria, lo que permitió contribuir a que las estrategias de inversión se encontraran enmarcadas dentro de un perfil de riesgo bajo aprobado por la junta directiva, a pesar de las volatilidades del mercado financiero local e internacional que se presentaron a lo largo del año. La estructura de las políticas y su comportamiento comparativo entre el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

Composición del Portafolio

De conformidad con las políticas establecidas por la **Bolsa**, seguidamente se presenta el comportamiento y los resultados de cada uno de los riesgos

contemplados dentro del Sistema de Administración de Riesgos Financieros a corte del 31 de diciembre de 2023, así:



Tipo de Inversión	31/12/2023		31/12/2022	
	Valor (Cifras en millones \$)	Participación	Valor (Cifras en millones \$)	Participación
Títulos de Renta Fija	\$ 46,048	68.24%	\$ 48,964	69.61%
Disponible -Bancos-	12,303	18.23%	12,366	17.58%
Fondos de Inversión Colectiva	9,130	13.53%	9,007	12.81%
Total Patrimonio Liquido	\$ 67,481	100%	\$ 70,337	100%

*Cifras expresadas en millones de pesos

Tasa de Referencia

Cifras expresadas en millones de pesos

Tipo de inversión	Dic 2023	Dic 2022
IPC	6,906	9,465
TASA FIJA	31,471	19,084
DTF	0	0
IBR	7,671	20,415
Bancos	12,303	12,366
Fics	9,130	9,007
UVR	0	0

Por último, se presentan los niveles en los cuales estuvo el comportamiento del portafolio entre diciembre de 2023 y diciembre de 2022:

Portafolio	Dic 2023	Dic 2022
Máximo	59,799	57,971
Mínimo	36,162	33,233
Promedio	47,885	42,791

*Cifras expresadas en millones de pesos

Riesgo de Crédito

La Bolsa está expuesta al riesgo de crédito, entendido como la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas financieras y se disminuya el valor de sus activos, porque un deudor, emisor o contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales.

- **Deudores:**

Para mitigar el riesgo de crédito que podría generar los deudores, la Bolsa tiene un procedimiento con los elementos necesarios para mantener una cartera sana acorde a su operación, por los ingresos generados por los servicios que presta a sus clientes, participantes de mercados administrados, sociedades comisionistas y terceros.

Así como, mediante el establecimiento de un Comité de Tesorería creado por la administración, analiza y revisa las cuentas por cobrar, para tomar decisiones estratégicas y oportunas que obtengan resultados óptimos en su recaudo, considerando las políticas aprobadas.

- **Política de cartera**

Emisor

La exposición de la entidad al riesgo de crédito por emisor se ve afectada, principalmente por la celebración de operaciones en títulos de contenido crediticio del sector real y financiero, el cual se materializaría en el momento en que un emisor no cumpla con su obligación de pago, y que la expondría a asumir una pérdida total de los recursos invertidos.

Por lo anterior es importante tener identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la **Bolsa** al invertir en esta clase de activos financieros. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un default del emisor:

- **Solvencia financiera:** La compañía emisora del activo no tiene la capacidad financiera para responder por las obligaciones dinerarias adquiridas.
- **Razones morales:** La compañía emisora del activo tiene los recursos para responder, pero no desea cumplir con la obligación dineraria adquirida.
- **Inconvenientes operativos:** El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos suficientes y desea cumplir con la obligación adquirida, pero se genera un default por fallas operativas.
- La **Bolsa** tiene establecidas unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de renta fija, con

calificación igual o superior AA+ como riesgo emisor o emisión, Fondos de inversión colectiva, con calificación mínima de AAA como riesgo de crédito y administrador con calificación AA+, además, de límites por concentración por Grupo de Emisores, donde no puede exceder el 30% del patrimonio líquido de la **Bolsa** (Portafolio + Disponible), las cuales son monitoreadas periódicamente por Gerencia Corporativa de Riesgos de la entidad.

Teniendo en cuenta las políticas entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022, durante sus actividades de monitoreo y seguimiento, la **Bolsa** no registró activos financieros como certificados a término fijo, títulos de tesorería del Gobierno Nacional o bonos ordinarios con impagos.

Contraparte

La **Bolsa** en la celebración de operaciones a través de intermediarios financieros, está expuesta a un riesgo como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte, bien sea de pago o entrega de títulos. Por lo anterior, es importante identificar cuáles son los inductores que generan o pueden potencializar el riesgo de las posiciones que asume la Bolsa. A continuación, se mencionan los factores que pueden generar un incumplimiento de la contraparte:

- Solvencia financiera: La firma no tiene los recursos ni el activo para responder por la obligación adquirida. Por lo tanto, la fortaleza financiera es determinante al momento de un incumplimiento.
- Razones morales: La contraparte no desea entregar los recursos ni el título.
- Inconvenientes operativos: El día del cumplimiento de la obligación, tiene los recursos y desea cumplir con la obligación, pero se generan fallas operativas que impiden responder a tiempo.

Se considera como contrapartes las Sociedades Comisionistas de **Bolsa** de Valores que actúan como intermediarias en las diferentes operaciones del mercado de valores y a las cuales se les transfiere los recursos del portafolio para que los administren.

La entidad tiene establecida unas políticas que permiten limitar su exposición al riesgo de contraparte con las sociedades comisionistas de la **Bolsa** de Valores de Colombia con las cuales tiene relación y que son monitoreadas periódicamente por la Gerencia Corporativa de Riesgos de la entidad.

Riesgo de mercado

Es riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas por la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los fondos

de inversión colectiva por cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantienen posiciones.

Es importante identificar cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el riesgo de las posiciones que asume la **Bolsa** con sus recursos de tesorería para los diferentes activos financieros. A continuación, se mencionan los factores generales más relevantes que inciden en las expectativas de los agentes y por ende generan movimientos en los mercados.

Factores internos

- Entorno macroeconómico nacional: Todas las decisiones y medidas que se adopten en términos de política fiscal y monetaria, así como los resultados que se presentan en términos de PIB, consumo, balanza comercial, endeudamiento, inversión e inflación.
- Fundamentales de las compañías: Los resultados financieros y las decisiones estratégicas adoptadas por las entidades emisoras de los activos financieros.

Factores externos

Las Condiciones macroeconómicas de los países desarrollados (especialmente los Estados Unidos y la Zona euro), generan incertidumbre en el mercado colombiano, el cual se ve reflejado en un incremento de la volatilidad de los activos financieros. Dependiendo de los activos financieros en los que se tenga posiciones, los factores de riesgos generales producen un impacto diferente en el valor del portafolio como consecuencia de los movimientos diarios que se vayan presentando en factores particulares, como son:

- Tasas de interés en pesos o en UVR
- Tasas de interés en moneda extranjera
- Tasa de cambio
- Precio de acciones
- Fondos de inversión colectiva

A continuación, se presentan los factores de riesgo y el impacto al cual se encuentra expuesta los activos financieros del portafolio de la **Bolsa**, como consecuencia del comportamiento de diario de los mercados:

- Tasas de interés en pesos

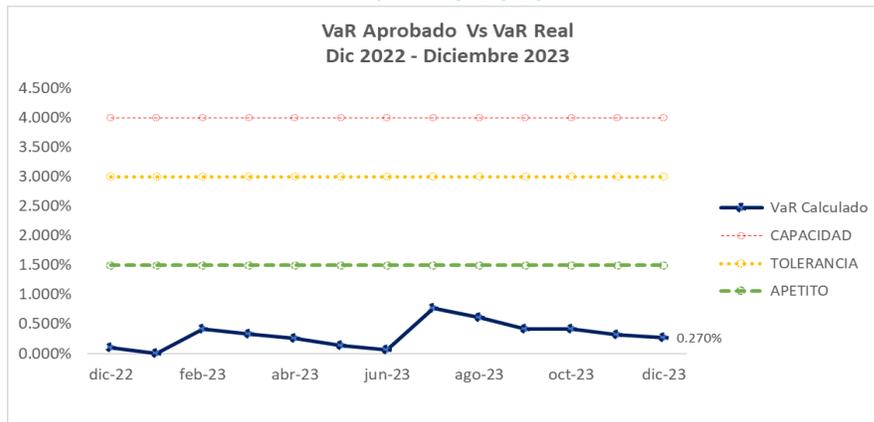
La medición del riesgo de tasa de interés asumido por la **Bolsa** al invertir sus excedentes de liquidez se realiza a partir del análisis de las volatilidades de cada uno los activos financieros denominados en Renta Fija y Fondos de Inversión Colectiva de los cuales compone el portafolio.

Este análisis de volatilidad se centra en el comportamiento de las tasas de valoración fijas y variables, para su medición se utiliza el modelo EWMA, el cual permite capturar el dinamismo de la volatilidad en las tasas de valoración, debido a que les confiere mayor peso a las observaciones más recientes que a las más antiguas, evaluada a través de la toma de una ventana temporal con un mínimo de 720 observaciones, incluyendo solamente días hábiles

Teniendo en cuenta lo anterior, para cuantificar la exposición de la compañía, se estima el Valor en Riesgo –VaR- del portafolio, el cual es calculado a través de un Modelo Varianza-Covarianza o Delta Normal, modelo paramétrico que incorpora las siguiente variables: correlaciones de las volatilidades generadas de los rendimientos entre los instrumentos que lo componen, su valor razonable, un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un mes, teniendo en cuenta que en el mercado colombiano los rendimientos no se comportan como una función de distribución normal. Sin embargo, para facilitar los cálculos y poder estimar el VaR, se trabaja bajo el supuesto de normalidad

Así las cosas, considerando la política establecida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., donde el máximo nivel de capacidad mensual de VaR es el 3 % del valor del portafolio, y luego se presenta el comportamiento de la política.

VaR Dic 2023



VaR Dic 2022



El portafolio de la **Bolsa** presenta un comportamiento óptimo al término del año 2023 dado el nivel de VaR relativo que presenta normalidad con respecto los niveles del VaR establecidos por la política, pues de acuerdo a lo establecido en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de la **Bolsa** Mercantil de Colombia S.A., la tolerancia de riesgo no debe sobrepasar el 3,0% del total del patrimonio líquido, lo que significa que el máximo nivel de exposición de pérdidas en pesos aceptado por la **Bolsa** equivale a \$2,024 millones; a corte del presente informe, el nivel de VaR relativo se encuentra en 0.2698%, aproximadamente equivalente a una exposición de pérdida en pesos de \$140 millones y con una duración del portafolio promedio alrededor de 0.4371 años respectivamente.

Lo anterior, le permite a la entidad mantener un parte de tranquilidad sobre el debido cumplimiento de las políticas establecidas para la mitigación del riesgo de tasa de interés al cual se encuentra expuesto el patrimonio líquido de la **Bolsa**.

- **Tasa de Cambio**

En cuanto al potencial riesgo de tipo de cambio frente a las posiciones que asume la Bolsa con sus recursos de tesorería para los activos financieros denominados en moneda extranjera, este implica un nivel de riesgo cero porque el 100% de las inversiones de portafolio está en moneda local COP, lo cual no genera incertidumbre respecto a la consecución de sus objetivos.

Coberturas

Naturaleza del riesgo y Tipo cobertura

La Bolsa en desarrollo de sus actividades sigue usando mecanismos de cobertura para protegerse del riesgo cambiario. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación,

la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser máximo de 12 meses.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ El cubrimiento no implica un ingreso adicional.
- ✓ El cubrimiento busca fijar un precio al cual se desea comprar o vender el activo en el futuro.
- ✓ La estrategia de cobertura puede generar ingresos menores a los posibles obtenidos.

Instrumento de Cobertura Derivado

Contratos forward en el OTC

Son contratos personalizados de compraventa en los cuales una de las partes se compromete a vender cierta cantidad de determinado bien en una fecha futura y la otra parte se compromete a comprar al precio pactado.

Fecha futura: la fecha en la que las partes realizarán la operación de compra / venta de dólares bajo las condiciones pactadas.

- Posición: es la posición que cada una de las partes define. Esta es "compradora" o "vendedora".
- Monto: define el importe de la operación.
- Precio Forward: el precio al cual las partes realizan la operación pactada.
- Liquidación: la forma en la que las partes transfieren los activos en la fecha futura.
- Existen 2 formas de liquidar estos contratos: Entrega física y compensación.
- Entrega física: Se da el intercambio físico de monedas al vencimiento de la operación, según el tipo de cambio pactado.
- Compensación: En la fecha de vencimiento, se compensa el diferencial entre el tipo de cambio futuro pactado y el promedio de compra/venta.

Características del forward

- No son negociados en un mercado. Son acuerdos privados entre instituciones financieras y sus clientes.
- Es un producto a la medida. Es decir, los Forwards no tienen que ajustarse a los estándares de un determinado mercado, ya que se consideran como instrumentos extrabursátiles.
- Contrato a la medida en plazo y monto. Obliga a sus participantes a comprar /vender un determinado activo en una fecha específica futura a un cierto precio.

- El beneficio de un contrato Forward es el mecanismo de cobertura mediante el cual, el cliente obtiene una tasa de cambio fija a futuro.
- El cliente queda inmune ante movimientos adversos en el tipo cambiario.
- Fundamentalmente este tipo de contratos son utilizados para asegurar un precio futuro sobre la divisa en la que se tiene el derecho o la obligación, según sea el caso.

Así las cosas, teniendo en cuenta lo establecido en la NIIF 9, la **Bolsa** estructuró un indicador de efectividad como medida de sensibilidad, entendido como “el grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura”

Al término del año 2023, la **Bolsa** tenía 3 posiciones de cobertura cambiaria por valor nominal total de \$290,259 USD con cumplimiento entre enero y marzo de 2024.

Riesgo de Liquidez:

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

En desarrollo de su actividad económica, requiere la **Bolsa** de talento humano, recursos tecnológicos y de infraestructura para poder llevar a cabo su operación diaria en forma eficiente. Para financiar estos recursos, la **Bolsa** contrae obligaciones con proveedores, acreedores, colaboradores, entre otros, que deberá cumplir según los plazos convenidos.

Por lo anterior, es importante que la primera y segunda línea de defensa responsable de la gestión, mantenga identificados cuáles son los inductores que generan o pueden llegar a potencializar el incumplimiento de las mencionadas obligaciones:

Los tipos de riesgos de liquidez por los cuales se pueden generar un incumplimiento de la **Bolsa** frente a sus obligaciones de pago son los siguientes:

- Riesgo de financiamiento: la capacidad de cumplir con los requisitos de financiamiento e inversión debido a los descargos en los flujos de fondos.
- Riesgo de liquidez del mercado: riesgo de que una institución no pueda cerrar o compensar fácilmente una posición sin afectar significativamente el precio de mercado, debido a la incapacidad del mercado de absorber grandes operaciones sin cambios o interrupciones, o por la falta del volumen suficiente del instrumento o producto.

La mitigación del riesgo de la **Bolsa** se establece a partir del seguimiento mensual del cumplimiento de flujo de caja proyectado frente al ejecutado y a la gestión de posiciones Activas y Pasivas por Bandas de Tiempo – GAP -, debido a las variaciones que puedan tener cada uno de los rubros que conforman las posiciones.

El efectivo y equivalente al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, los cuales cuentan con una calificación de riesgo entre AA+ y AAA.

Por lo anterior, la **bolsa** a través de su Manual de Sistema de Administración de Riesgos incorpora todas aquellas políticas de monitoreo y seguimiento que considera se debe realizar frente al riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesta.

A continuación, se presentan los vencimientos contractuales comparativos de la **Bolsa** entre 2023 y 2022:

Análisis de Vencimientos Contractuales Dic 2023

	Flujo de Efectivo	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año
Activos Financieros					
Efectivo y Equivalentes al efectivo	\$ 67,498	21,450	15,575	25,134	5,339
Activos derivados financieros					
Contratos forward - de cobertura	0.00	0	0.00	0	0
Pasivos no derivados financieros					
Cuentas por pagar	5,519	5,519	0	0	0
Pasivos derivados financieros					
Contratos forward - de cobertura	41.89	17.02	24.87	0	0

*Cifras expresadas en millones de pesos

Análisis de Vencimientos Contractuales Dic 2022

	Flujo de Efectivo	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año
Activos Financieros					
Efectivo y Equivalentes al efectivo	\$ 70,341	23,903	14,749	18,436	13,253
Activos derivados financieros					
Contratos forward - de cobertura	0.22	0	0.22	0	0
Pasivos no derivados financieros					
Cuentas por pagar	6,597	6,597	0	0	0
Pasivos derivados financieros					
Contratos forward - de cobertura	0.68	0.68	0	0	0

*Cifras expresadas en millones de pesos

Así mismo, se presenta el comportamiento de las fuentes de liquidez y el panorama de la brecha de liquidez del periodo y la brecha acumulada sobre el comportamiento de los flujos de efectivo proyectados a tres (3) meses:

PERIODO	31-dic-2023		30-nov-2023	
	Monto	%	Monto	%
FUENTES DE LIQUIDEZ				
EFFECTIVO	\$ 12,303	57%	\$ 17,710	65%
FIC's	9,130	43%	6,143	23%
VENCIMIENTOS DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS HASTA UN MES	0	0%	2,642	10%
Rendimientos	0	0%	559	2%
Otros Ingresos Financieros (Rendimientos adicionales meta)	0	0%	0	0%
Activo Líquido Neto*	\$ 21,433	100%	\$ 27,054	100%

De esta manera, se ve reflejado como la entidad ha mantenido suficiencia de liquidez para dar cumplimiento a sus obligaciones generadas en desarrollo de su actividad económica.

Por último, los reportes mensuales mencionados fueron presentados a la Alta Gerencia y al Comité de Riesgos, informando el comportamiento de las políticas establecidas.

8. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) – No auditado:

La Bolsa Mercantil reconoce que la información es uno de sus activos de mayor importancia y valor y es consciente de la necesidad de protegerla dadas las crecientes amenazas a las que se enfrenta y que pueden comprometer su integridad, confidencialidad y disponibilidad, razón por la que está comprometida con la adopción de medidas preventivas adoptando un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad basado en un ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) que permite mejorar el sistema tomando como referencia el estándar internacional ISO 27001:2013 y dando cumplimiento a la Circular Externa 007 de 2018 (Imparte instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad).

Este sistema cuenta con el respaldo y apoyo de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, que han proporcionado los recursos para su implementación y madurez; y también, participan representantes de las áreas con sus roles y funciones relevantes.

En la fase del Hacer, se implementaron los requisitos y controles del Anexo A de la ISO27001:2013, según lo planeado, para identificar activos de información, evaluar su criticidad y gestión del riesgo. Esto permitió ratificar la certificación en esta norma, obtenida en 2022, la cual fue emitida por Bureau Veritas.

El sistema tiene una política de seguridad de la información y ciberseguridad aprobada por la Junta Directiva, socializada a las partes interesadas y publicada en el repositorio documental de la organización. En desarrollo de esta política, se plantearon nueve directrices: Control de Acceso; Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de los Sistemas; Controles Criptográficos; Dispositivos Móviles; Gestión de Activos de información; Gestión de las Operaciones y Comunicaciones; Relación con Terceros; Seguridad del Recurso Humano, y Seguridad Física y del Entorno, así como distintos procedimientos que desarrollan las mencionadas directrices. Algunos documentos se actualizaron en el 2023 según las necesidades y nuevas formas de operar. En este sentido, la Bolsa adoptará las mejores prácticas conducentes para mitigar los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.

Algunas actividades específicas desarrolladas durante el período fueron:

Se han fortalecido los controles de certificación del sistema de gestión de seguridad de la información bajo la norma ISO27001:2013 para todos los productos, servicios y procesos de la compañía.

Se dio cumplimiento a todos los requisitos regulatorios y de ley, relacionados con seguridad de la información y ciberseguridad, se atendieron todos los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia en los tiempos establecidos.

Se generaron planes de acción para mitigar los riesgos asociados a ingeniería social para no ser víctimas de ataques de phishing, y se trabajó en los cambios y proyectos nuevos controles de ciberseguridad en los servicios de nube contratados.

Se realizó capacitación y concientización, para estar preparados ante las nuevas tendencias de ciberataques y controles mitigantes de riesgos.

9. Programa Integral de Protección de Datos Personales (PIPD):

La Gerencia Corporativa de Riesgos de la **Bolsa** trabajó en fortalecer este programa teniendo como parámetros orientadores la Circular Externa 02 de 2015 “Responsabilidad Demostrada” expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el Decreto 886 de 2014. En este periodo se fortalece los Análisis de Impacto de Privacidad (AIP), se brindó apoyo constante a las iniciativas de negocios y proyectos de la **Bolsa** que involucren tratamiento de información personal y en este sentido se estructuraron las solicitudes hacia los periodistas para la correcta captura y tratamiento de la información personal.

Se realizó el registro y actualización de bases de datos ante el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la Superintendencia de Industria y Comercio, así como los registros de reclamos presentados por los titulares de la información personal.

Finalmente, se ha informado a la Junta Directiva y al Comité de Riesgos sobre la gestión de riesgos, concluyendo que la entidad no ha tenido materializaciones fuera de los apetitos de riesgo y mantiene el proceso de mejora continua en esta materia.

En relación con la gestión integral de los riesgos y dentro de sus objetivos para el 2024, la **Bolsa** espera:

- (i) Cerrar el ciclo de actualización integral sobre la gestión de los riesgos estratégicos.
- (ii) Fortalecer la cultura de gestión de riesgos y cumplimiento en la Bolsa, como palanca fundamental para cumplir los objetivos establecidos.
- (iii) Construir relaciones sólidas y de credibilidad con los diferentes reguladores y supervisores con los que tiene relación la Bolsa y sus filiales.
- (iv) Robustecer las relaciones con las sociedades comisionistas de Bolsa, compartiendo mejores prácticas y fomentando escenarios para discutir sobre gestión de riesgos.
- (v) Continuar con la actualización integral de las matrices de riesgo operacional y su migración al aplicativo Pirani SaaS.
- (vi) Clasificar los riesgos a nivel de líneas de negocios, con el objetivo de generar análisis con este enfoque y que pueda aportar a futuros negocios.
- (vii) Extender el sistema de continuidad del negocio a las iniciativas y desarrollos de nuevos productos y plataformas y cerrar las brechas identificadas frente al estándar ISO22301:2019.
- (viii) Continuar con el apoyo al proceso de tesorería con el fin de evaluar nuevas opciones de inversión que sean viables dentro de las políticas definidas por la junta directiva.

- (ix) Mantener el seguimiento y acompañamiento continuo a la Alta Gerencia en la gestión de los distintos tipos de riesgo que administra la **Bolsa** y especialmente frente a los nuevos productos y proyectos que esta emprenda.
- (x) Fortalecer los procesos operativos de Seguridad de la Información garantizando la mejora continua frente a los requerimientos regulatorios y de nuestros clientes, basado en las buenas prácticas y controles de la norma ISO 27001:2013, apoyar a todas las áreas de la BMC frente a las necesidades de Seguridad de la Información y Ciberseguridad a través de la gestión de Riesgos, vulnerabilidades, atención de los incidentes de seguridad de la información, asesoramiento y capacitación en pro de fortalecer la cultura en seguridad de la información y ciberseguridad a todos los miembros de la BMC, clientes y terceros que tengan relación con la **Bolsa**.
- (xi) Implementación y fortalecimiento de los procedimientos del SARLAFT de la organización de cara a los diferentes proyectos y nuevos productos.
- (xii) Propender desde el SARG por el monitoreo y mejoramiento continuo a los esquemas de garantías en las líneas de negocio existentes o en desarrollo, y la gestión efectiva de los riesgos de modelo.
- (xiii) Mantener los niveles de cultura organizacional sobre la materia a través de charlas y capacitaciones referentes al Programa de Protección de Datos Personales, así como mantener actualizado el manual de este programa y los procedimientos y documentos asociados de conformidad con la normatividad aplicable.
- (xiv) Estructurar el programa integral de cumplimiento normativo, robusteciendo las metodologías actuales e incorporando otros elementos como la gestión anticorrupción, ética, conducta entre otros.

Finalmente, vale la pena resaltar que la gestión de riesgos ha tenido un papel fundamental en el desarrollo de los nuevos productos de la Bolsa, con los cuales se pretende ampliar el portafolio de operaciones en el mercado que administra, facilitando herramientas para el desarrollo de una efectiva administración de los riesgos.

Por lo aquí mencionado, la **Bolsa** y su Gerencia Corporativa de Riesgos consideran que se dio cumplimiento a las expectativas en materia de gestión de riesgos para el 2023 y en el 2024 se seguirá consolidando en cada uno de los líderes de los procesos que representan la cadena de valor una adecuada cultura de administración de riesgos, para que la entidad sea reconocida por sus accionistas como una institución rentable y de rápido crecimiento; y por el mercado por ser la mejor opción para obtener financiación no bancaria, además de ser generador de mercados eficientes con soluciones transaccionales superiores, suministrando información veraz y oportuna, dentro de su marco de transparencia, honorabilidad y seguridad.

NOTA 7. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

La **Bolsa** dispuso los recursos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 así:

	Segmento de Operación			
	31-dic-23	31-dic-22	Variación \$	Variación %
Activos				
Efectivo	\$ 12,317,897	12,370,250	(52,353)	0%
Inversiones	58,138,903	68,416,741	(10,277,838)	-15%
Cuentas por cobrar comerciales y otros, neto	18,805,351	15,571,316	3,234,035	21%
Activos Materiales	20,707,080	18,682,961	2,024,119	11%
Otros Activos	10,554,214	9,591,692	962,522	10%
Total Activo	\$ 120,523,445	124,632,960	(4,109,515)	-3%
Pasivo				
Instrumentos financieros a valor razonable	\$ 41,890	678	41,212	0%
Cuentas por pagar	5,519,563	8,689,917	(3,170,354)	-36%
Impuesto a las ganancias	6,886,332	6,296,356	589,976	9%
Impuesto diferido, neto	2,615,351	1,615,428	999,923	62%
Obligaciones laborales	5,062,915	7,088,080	(2,025,165)	-29%
Otros pasivos	6,729,653	5,262,701	1,466,952	28%
Total Pasivos	\$ 26,855,704	28,953,160	(2,097,456)	-7%
Total Patrimonio	\$ 93,667,741	95,679,800	(2,012,059)	-2%

Los activos de la **Bolsa** al 31 de diciembre de 2023 disminuyeron un 3% pasando de \$124,632,960 al cierre del año 2022 a \$120,523,445 a diciembre de 2023.

De otra parte, los pasivos en el segmento de operación definidos por la **Bolsa** pasaron de \$28,953,160 al cierre del mes de diciembre de 2022 a \$26,855,704 en el mes de diciembre de 2023, con una variación de -\$2,097,456 y un efecto porcentual del -7%. Se explica principalmente por la disminución en las obligaciones laborales dado la estimación del plan de incentivos de corto y largo plazo, al igual que las cuentas por pagar.

En cuanto al patrimonio con corte al mes de diciembre de 2023 fue de \$93,667,741 y representa una disminución de \$2,012,059, frente al registrado al cierre del mes de diciembre 2022, derivado principalmente de lo registrado en la cuenta de otro resultado integral correspondiente al valor del PA de Hacienda la Esmeralda, compensado con el aumento del resultado del ejercicio y la reserva legal.

La información por segmentos con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Segmento de Operación		Variación \$	Variación %
	31-dic-23	31-dic-22		
Servicios de Bolsa de Productos	\$ 78,627,749	70,554,896	8,072,853	11%
Administración Mercado de Gas	7,610,691	5,403,957	2,206,734	41%
Otros Ingresos Operacionales	2,757,629	3,259,899	(502,270)	-15%
Ingresos Actividades Ordinarias	\$ 88,996,069	79,218,752	9,777,317	12%
Otros Ingresos de Operación	1,056,546	151,004	905,542	600%
Gastos Operacionales	(53,867,764)	(51,099,682)	(2,768,082)	5%
Resultado de Operación	\$ 36,184,851	28,270,074	7,914,777	28%
Ingresos Financieros	9,549,439	4,400,012	5,149,427	117%
Gastos Financieros	(2,023,333)	(1,109,542)	(913,791)	82%
Resultado Antes de Impuestos	\$ 43,710,957	31,560,544	12,150,413	38%
Impuesto a las Ganancias	(17,069,371)	(9,380,760)	(7,688,611)	82%
Resultado Neto	\$ 26,641,586	22,179,784	4,461,802	20%

Al cierre de diciembre de 2023, se generó un resultado neto de \$26,641,586 con un crecimiento del 20% frente a este mismo período en 2022, y con una variación absoluta de \$4,461,802. Para este período se destaca el desempeño en el mercado de compras públicas por mayores volúmenes negociados, lo que generó un aumento del 37% en los ingresos equivalente a \$4,774,623.

Los gastos operacionales presentaron un aumento equivalente a \$2,768,082 que representa una variación del 5%.

Los resultados de la operación son revisados de forma regular por la Junta Directiva de la **Bolsa**, máxima autoridad en la toma de decisiones.

NOTA 8. EFECTIVO

Los saldos de efectivo se componen de la siguiente manera:

	31-dic-23	31-dic-22
Efectivo moneda extranjera	\$ 20	26
Cuentas corrientes	1,261,640	4,106,073
Cuentas de ahorros	10,770,749	8,208,468
Bancos del exterior	285,488	55,683
TOTAL	\$ 12,317,897	12,370,250

Los recursos líquidos de la Bolsa presentaron un decrecimiento del 0,42% entre el mes de diciembre de 2022 y diciembre de 2023, esto obedece principalmente a la estrategia de inversión y liquidez, la cual corresponde a concentrar recursos en cuentas de ahorros y fondos de inversión colectiva para el cumplimiento de obligaciones por concepto de dividendos año 2022, impuestos, nómina y bonificación, entre otros; teniendo en cuenta los escenarios de volatilidad del periodo en análisis.

Las transacciones en divisa distinta de la moneda funcional de la Bolsa se consideran transacciones en “moneda extranjera” y se contabilizan en la moneda funcional convirtiendo su divisa al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación

La siguiente es la calificación de las entidades bancarias:

Bancos a 31-dic-23	Calificadora independiente	Saldo	Calificación crediticia
Banco de Bogotá S.A.	BRC Investor Services S.A.	\$ 11,892,868	AAA
Banco de Occidente S.A.	Fitch Ratings	134,035	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	5,486	AAA
Banco de Bogota Miami Agency	BRC Investor Services S.A.	285,488	AAA
Total		\$ 12,317,877	

Bancos a 31-dic-22	Calificadora independiente	Saldo	Calificación crediticia
Banco de Bogotá S.A.	BRC Investor Services S.A.	\$ 11,740,657	AAA
Banco de Occidente S.A.	Fitch Ratings	338,225	AAA
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC Investor Services S.A.	235,659	AAA
Banco de Bogota Miami Agency	BRC Investor Services S.A.	55,683	AAA
Total		\$ 12,370,224	

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen restricciones ni gravámenes sobre el efectivo. A la fecha existen dos cuentas de ahorros con fin específico, cuenta de ahorros 080-16832-1 del Banco de Bogotá S.A. (Fondo de Innovación) con un saldo de \$ 800,405 y la cuenta de ahorros 080-14726-7 del Banco de Bogotá S.A. por valor de \$1,317,069 correspondiente a recursos de Cámara Disciplinaria.

NOTA 9. INVERSIONES

Los saldos de las inversiones se componen así:

Inversiones corrientes	31-dic-23	31-dic-22
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda (ii)	\$ 42,863,013	45,685,470
Otros emisores nacionales	42,863,013	45,685,470
Bonos ordinarios sector financiero	5,955,718	13,432,234
Bonos ordinarios sector real	3,416,832	4,614,375
CDT	33,490,463	27,638,861
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio (iii)	\$ 9,130,250	9,007,024
Emisores nacionales	9,130,250	9,007,024
Fondos de inversion colectiva	9,130,250	9,007,024
Contratos forward - de cobertura	\$ -	217
De monedas (peso/dólar)	-	217
Forward - cobertura valor neto	-	217
Total inversiones corriente	\$ 51,993,263	54,692,711

Inversiones no corriente	31-dic-23	31-dic-22
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI	\$ 562	483
Emisores nacionales	562	483
Acciones	562	483
Inversiones a costo amortizado	\$ 3,185,038	3,278,513
Títulos de tesorería TES	3,185,038	3,278,513
Títulos de tesorería TES	3,185,038	3,278,513

	31-dic-23	31-dic-22
Inversiones en derechos fiduciarios	\$ 14,433,482	25,326,304
PA Hacienda la Esmeralda	13,463,847	24,270,831
PA CCM Archivos y Procesos	969,635	1,055,473
Deterioro en inversiones en derechos fiduciarios	\$ (14,433,482)	(15,617,972)
PA Hacienda la Esmeralda	(13,463,847)	(14,562,499)
PA CCM Archivos y Procesos	(969,635)	(1,055,473)
Inversiones en subsidiarias y filiales	\$ 2,960,040	736,702
Filial	2,960,040	736,702
Total inversiones en derechos fiduciarios neto	\$ 2,960,040	10,445,034
Total inversiones no corriente	\$ 6,145,640	13,724,030
Total inversiones - Activo (i)	\$ 58,138,903	68,416,741

(i) Las inversiones tienen una variación de \$10,277,838 pasando de \$68,416,741 en diciembre de 2022 a \$58,138,903 en diciembre de 2023.

Durante el año 2023, el valor razonable del predio Hacienda la Esmeralda disminuyó en \$28.096.297, con un efecto para la Bolsa de \$13.463.847 dada su participación del 39.47% en los derechos fiduciarios. Adicionalmente, este activo quedó al cierre del 2023 con un deterioro del 100% del valor de dicha participación ocasionado principalmente por la disminución en el valor del avalúo de Hacienda la Esmeralda, derivado de las condiciones del inmobiliario en la zona, la inexistencia de compradores interesados, inundaciones y ubicación de difícil acceso, lo que ha generado un decrecimiento del valor de la tierra tanto a nivel local como regional, dado lo anterior se decide asignar una calificación de riesgo de Categoría "E"- Inversión incobrable, deteriorada al 100%.

(ii) Disminución por el vencimiento de títulos renta fija, los cuales pasaron de \$45,685,470 a \$42,863,013 en el periodo en comparación, representando un decrecimiento del 6%. Esta disminución se dio principalmente por la disposición de recursos para inversión de capital en la filial Conexión Energética.

(iii) Así mismo, los fondos de inversión colectiva a la vista pasaron de \$9,007,024 a \$9,130,250 entre diciembre de 2022 y 2023 respectivamente, representando así un crecimiento neto del 1% en participación en este tipo de inversión. Lo anterior

teniendo en cuenta la estrategia de inversión adoptada por la BOLSA y las rentabilidades ofrecidas por estos mecanismos de inversión.

Adicional, en el mercado de renta fija se experimentaron valorizaciones en el primer semestre del año, situación que se evidenció en nuestro portafolio de inversión, tanto en los títulos de renta fija como en los fondos de inversión colectiva; lo que obedeció principalmente al margen presentado entre la deuda privada y deuda pública, en aproximadamente cuatrocientos puntos básicos, producto de los altos niveles de inflación y ajustes en tasas de intervención a nivel global y, captaciones por parte de entidades financieras locales a niveles históricos en su objetivo de equilibrar el indicador CEFEN - Coeficiente de Fondeo Estable Neto- adoptado de los acuerdos de Basilea III (NSFR) e implementado por la Superintendencia Financiera de Colombia en el año 2019 y cuyo plazo de cumplimiento se venció en marzo de 2023.

No obstante, a lo anterior, en línea con la decisión de la Superintendencia Financiera de Colombia de flexibilizar la ponderación del CEFEN, desde finales del mes de septiembre se evidenciaron desvalorizaciones en el mercado renta fija, efecto que se normalizó para el cierre de 2023.

Respecto a la inversión en subsidiarias y filiales, corresponde a la participación del 100% por parte de la Bolsa en su filial Conexión Energética; el aporte inicial fue de \$734 millones en el año 2022; en el mes de julio de 2023 se realizó el segundo aporte por valor de \$1,798 millones y en el mes de septiembre de 2023 se realizó el aporte en especie por valor de \$1,412 millones correspondiente al desarrollo de la plataforma del MCE - Mecanismo de Comercialización de Contratos de Energía Eléctrica. Al 31 de diciembre de 2023, esta inversión equivale a \$2,960 millones, su reconocimiento se realiza conforme al método de participación patrimonial.

Limitación de las inversiones:

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 las inversiones no tienen gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

Dentro de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda hay tres títulos con fin específico (Fondo de Innovación) los cuales se detallan a continuación:

Tipo de título	Emisor	Fecha de compra	Fecha de Vencimiento	Valor nominal	Valor a mercado
Bono ordinario	Banco Davivienda S.A.	8-sep-21	7-sep-24	500,000	507,722
CDT	Banco BBVA	25-ene-23	25-mar-24	3,000,000	3,055,302
CDT	Banco Falabella	24-abr-23	25-abr-24	1,000,000	1,028,328
				\$ 4,500,000	4,591,353

Siguiendo como política de riesgo perfil conservador, los recursos están actualmente invertidos en emisores con solidez y amplio respaldo en el sector financiero y real con calificación AAA; y los títulos estratégicamente distribuidos en los diferentes indicadores, para no generar desequilibrios fuertes al momento de tener altas volatilidades en el mercado y fuertes movimientos en los indicadores en los cuales se encuentran las indexaciones de estos.

Derivados

	Activo	Pasivo
	De cobertura tasa de cambio	De cobertura tasa de cambio
Contratos forward	\$ -	41,890
A 31 de diciembre de 2023	\$ -	\$ 41,890

La **Bolsa** ha considerado que la relación de cobertura cumple todos los requerimientos establecidos en la política. Ver política de instrumentos financieros.

Contratos Forward de Coberturas:

La Bolsa ha considerado que la relación de cobertura cumple todos los requerimientos de eficacia siguientes:

1. existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura (los dos responden de forma similar al riesgo cubierto - mercado);
2. el efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que proceden de esa relación económica; y
3. la razón de cobertura de la relación es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Una cobertura de los flujos de efectivo es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que (i) se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo previamente reconocido, o a una transacción prevista altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del ejercicio.

Instrumento Financiero designado como instrumento de cobertura

Operaciones Forward de Compra Non Delivery

En el mes de diciembre de 2023 se realizaron operaciones forward de compra – Non Delivery para cubrir los gastos en dólares presupuestados para el año el 2023 lo anterior, teniendo en cuenta las altas volatilidades presentadas en el mercado cambiario colombiano.

El valor razonable a corte 31 de diciembre de 2023 es:

Operación	Fecha de contrato	Fecha vencimiento	Contraparte	Nominal usd	Tasa de cambio pactada	Valoracion 31-Dic-23
5418158	11-dic-23	18-ene-24	Banco de Bogotá S.A.	88,990	4,028.69	(17,024)
5418176	11-dic-23	15-feb-24	Banco de Bogotá S.A.	57,967	4,050.58	(11,052)
5418186	11-dic-23	19-mar-24	Banco de Bogotá S.A.	73,043	4,075.49	(13,814)
Total						\$ (41,890)

El valor razonable a corte 31 de diciembre de 2022 es:

Operación	Fecha de contrato	Fecha vencimiento	Contraparte	Nominal usd	Tasa de cambio pactada	Valoracion 31-dic-22
253738	05-dic-22	19-ene-23	Banco de Occidente S.A.	157,842	4,826.09	(678)
254963	19-dic-22	16-mar-23	Banco de Occidente S.A.	92,431	4,875.67	217
Total						\$ (461)

Para los egresos de la entidad atados al dólar americano, la Bolsa tomó posición de cobertura a través del derivado Forward NDF con el objetivo de mitigar la volatilidad de la TRM, es así como a corte de 31 de diciembre de 2023 se registró una posición pasiva de \$41,890; frente al cierre del mes de diciembre de 2022 se registró una posición activa de \$217 y una posición pasiva de \$678.

Partida cubierta:

Para el año 2023, la Bolsa cuenta con obligaciones y/o gastos en dólares, producto de los servicios recibidos para efectos de operación de la entidad, entre otros, a través de operaciones de derivados, particularmente mediante el mecanismo de Forward de compra NDF, se han adoptado estrategias de cobertura con el objetivo de contrarrestar la incertidumbre a la cual se encuentra expuesta la Bolsa en el mercado cambiario.

Naturaleza de los riesgos cubiertos

La Bolsa en desarrollo de sus actividades, utilizó mecanismos de cobertura con el fin de protegerse del Riesgo de Mercado por variaciones en las tasas de referencia sobre las cuales se calculan los flujos de efectivo. Esta exposición sobre las variaciones en el valor de la tasa de cambio está dada en parte por el comportamiento de algunas variables macroeconómicas como el comportamiento de la inflación, la balanza comercial, la balanza cambiaria y devaluación. El período de cobertura de las relaciones individuales suele ser de 12 meses.

Las siguientes tablas detallan los periodos en los cuales ocurrieron los flujos de efectivo y los periodos en los que se afecta el resultado del periodo de las partidas cubiertas:

Operación	Nominal USD	Período 1	Período 2
263878	101,250	oct-23	oct-23
263879	100,019	nov-23	nov-23
263881	94,702	dic-23	dic-23
Período 1	En el que se espera que ocurran los flujos		
Período 2	En el que se espera que afecte el resultado		

Importe reconocido en otro resultado integral y en el resultado del periodo

La Gerencia Corporativa de Riesgos estructuró un indicador de eficacia como medida de sensibilidad, entendido como la razón entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado, atribuible exclusivamente al riesgo por tipo de cambio que está siendo cubierto y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta, por la cual se reconoció gasto en el 2023 por valor de \$23,702 y en otro resultado integral \$18,188.

La Bolsa contabiliza en los otros resultados integral el menor valor entre la variación absoluta del valor razonable del instrumento financiero derivado y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta. Este importe es considerado eficaz.

Así mismo, la entidad contabiliza en el Estado de Resultados la parte ineficaz de la relación de cobertura entendida como la diferencia entre la variación absoluta de valor razonable del instrumento financiero derivado y la variación absoluta del valor razonable de la posición primaria cubierta, cuando esta última es la menor.

Fecha de Valoración		31-dic-23								
Cierre	Vence	Días	Días al vlo	Banco	Nominal	Tasa de cambio pactada en pesos	Valor razonable	Ind efect.	Valor registrado resultado	Valor a registrar al ORI
11-dic-23	18-ene-24	38	18	Banco de Bogotá S.A.	88,990	4,028.69	(17,024)	50.19%	(8,479)	(8,544)
11-dic-23	15-feb-24	66	46	Banco de Bogotá S.A.	57,967	4,050.58	(11,052)	51.57%	(5,353)	(5,700)
11-dic-23	19-mar-24	99	79	Banco de Bogotá S.A.	73,043	4,075.49	(13,814)	28.55%	(9,870)	(3,944)
Total							\$ (41,890)		(23,702)	(18,188)

Fecha de Valoración		31-dic-22								
Cierre	Vence	Días	Días al vlo	Banco	Nominal	Tasa de cambio pactada en pesos	Valor razonable	Ind efect.	Valor registrado resultado	Valor a registrar al ORI
05-dic-22	19-ene-23	45	19	Banco de Occidente S.A.	157,842	4,826.09	(678)	48.02%	(352)	(325)
19-dic-22	16-mar-23	87	75	Banco de Occidente S.A.	92,431	4,875.67	217	44.29%	121	96
Total							\$ (461)		(231)	(229)

Posiciones liquidadas:

Vencimientos 2023:

Operación	Fecha de contrato	Fecha Vencimiento	Banco	Nominal USD	Tasa pactada	TRM Vencimiento	Diferencial	Retención	Liquidación
253738	05-dic-22	19-ene-23	Banco de Occidente S.A.	157,842	4,826.09	4,683.85	\$ (22,451)	-	(22,451)
4967195	10-ene-23	16-feb-23	Banco de Bogota S.A.	92,814	4,859.29	4,966.33	9,935	(249)	9,686
254963	19-dic-22	16-mar-23	Banco de Occidente S.A.	92,431	4,875.67	4,866.50	(848)	-	(848)
4967204	10-ene-23	18-abr-23	Banco de Bogota S.A.	96,031	4,925.29	4,473.07	(43,427)	-	(43,427)
4967217	10-ene-23	18-may-23	Banco de Bogota S.A.	96,031	4,958.56	4,521.64	(41,958)	-	(41,958)
260348	06-mar-23	15-jun-23	Banco de Occidente S.A.	94,102	4,874.71	4,164.66	(66,817)	-	(66,817)
260578	07-mar-23	13-jul-23	Banco de Occidente S.A.	48,244	4,843.67	4,102.13	(35,775)	-	(35,775)
261748	27-mar-23	13-jul-23	Banco de Occidente S.A.	48,244	4,803.54	4,102.13	(33,839)	-	(33,839)
261749	27-mar-23	14-jul-23	Banco de Occidente S.A.	94,702	4,838.37	4,093.96	(70,497)	-	(70,497)
5097107	11-abr-23	14-sep-23	Banco de Occidente S.A.	47,351	4,662.95	3,926.59	(34,867)	-	(34,867)
263879	19-abr-23	16-nov-23	Banco de Occidente S.A.	100,019	4,754.31	4,077.44	(67,700)	-	(67,700)
263881	19-abr-23	14-dic-23	Banco de Occidente S.A.	94,702	4,782.81	3,955.88	(78,312)	-	(78,312)
Total							\$ (486,556)	\$ (249)	\$ (486,805)

NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTROS, NETO

Los saldos de cuentas por cobrar son los siguientes:

Cuentas por Cobrar	31-dic-23	31-dic-22
Deudores	\$ 2,671,932	2,139,365
Portafolio de Inversión	-	9,850
Otros diferentes a sociedades comisionistas	4,690	235,349
Otros Deudores o clientes	2,667,242	1,894,166
Otros deudores o clientes	\$ 15,504,063	13,054,527
Comisionistas de bolsa de valores y agropecuarias	15,487,102	13,043,942
Otros conceptos	16,962	10,585
Filales	\$ 354	0
Depósitos - En Garantía	\$ 7,489	38,729
Anticipos a Contratistas y proveedores	\$ 2,506	40,562
Anticipos a empleados	\$ 20,572	24,447
Diversas	\$ 599,246	503,067
Deterioro (provisiones) otras cuentas por cobrar	\$ (811)	(229,381)
Total Cuentas por Cobrar	\$ 18,805,351	15,571,316

La cartera neta de la Bolsa al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$18,805,351 con un aumento de \$3,234,035 (20,77%) frente al cierre del año 2022. El rubro de otros deudores o clientes comprenden \$1,862,280 de convenios con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el año 2023, presentando un aumento respecto del año 2022 de \$599,910, \$804,026 de participantes del mercado de gas con una variación de \$178,766 respecto del 2022 y \$936 cesión orden irrevocable de giro con entidades financieras.

Los Otros deudores o clientes corresponden a los servicios por liquidar prestados por la Bolsa, los mismos presentan un aumento respecto del año 2022 de \$2,449,536 principalmente por concepto de registro de facturas, servicio de registro de operaciones de mercado abierto y servicios de compensación y liquidación.

La Bolsa presenta la siguiente medición de sus cuentas por cobrar, al cierre del 31 de diciembre de 2023, así:

Cuentas por cobrar comerciales y activos por contratos (generadas por NIIF 15): a su precio de transacción (nominal).

Otras cuentas por cobrar: la entidad las mantiene por su precio de transacción.

Según la edad de las cuentas por cobrar se observa lo siguiente:

31-dic-23	Total	Sin Vencer	de 1 a 30 días	de 31 a 360 días	Mas de 360 días
Cartera	\$ 18,806,162	18,380,197	410,716	14,438	811
Deterioro	(811)	-	-	-	(811)
Neto	\$ 18,805,351	\$ 18,380,197	\$ 410,716	\$ 14,438	\$ 0

31-dic-22	Total	Sin Vencer	de 1 a 30 días	de 31 a 360 días	Mas de 360 días
Cartera	\$ 15,800,697	15,213,178	357,833	305	229,381
Deterioro	(229,381)	-	-	-	(229,381)
Neto	\$ 15,571,316	\$ 15,213,178	\$ 357,833	\$ 305	\$ 0

La Bolsa efectúa el análisis de deterioro bajo el modelo simplificado teniendo en cuenta que el nivel de incumplimiento de la cartera es muy bajo.

La Bolsa analiza las pérdidas crediticias esperadas de sus instrumentos financieros de forma que reflejen:

- un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- el valor del dinero en el tiempo; y
- la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

De acuerdo con lo establecido en política contable, los siguientes fueron los datos que se utilizaron para la determinación de la pérdida crediticia esperada al 31 de diciembre de 2023:

Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento	Valor del incumplimiento	Pérdida dado el incumplimiento	Activo deteriorado
\$ 811	100%	\$ 811	\$ 811	Si

Concentración del riesgo crediticio

El siguiente cuadro proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y pérdidas crediticias esperadas para cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2023:

	Tasa de pérdida promedio ponderada	Monto bruto en libros	Pérdida por deterioro	Activo deteriorado
Sin vencer	0.00%	\$ 18,380,197	-	No
1-30 días	0.00%	410,716	-	No
31 -360 días	0.00%	14,438	-	No
Mas de 360 días	100.00%	811	811	Si
		\$ 18,806,162	\$ 811	

Deterioro de cuentas por cobrar

El deterioro de cartera presenta una disminución respecto del año 2022 de \$228,570, lo anterior obedece al castigo de cartera efectuado durante el año 2023.

El 100% de la cartera deteriorada con mora mayor a 360 días, corresponde a deposito por contrato de arrendamiento oficina a una Sociedad que se encuentra en proceso de Liquidación.

NOTA 11. ACTIVOS MATERIALES, NETO

Los saldos de los activos materiales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	31-dic-23	31-dic-22
Terrenos	\$ 1,555,000	1,452,800
Edificios	15,727,129	14,629,260
Adecuación de oficinas	3,280,991	-
Equipo de oficina	1,880,444	1,045,320
Equipo procesamiento de datos	668,768	730,422
Equipo de telecomunicaciones	193,668	30,136
Otros	285,669	285,669
Total Bruto	\$ 23,591,669	18,173,607

Depreciación	31-dic-23	31-dic-22
Edificios	(1,732,129)	(1,554,060)
Adecuación de oficinas	(146,724)	-
Equipo de oficina	(192,260)	(27,812)
Equipo procesamiento de datos	(494,310)	(659,767)
Equipo de telecomunicaciones	(49,797)	(28,598)
Otros	(269,368)	(255,061)
Total Depreciación	\$ (2,884,589)	(2,525,298)
Total Neto Propiedad y Equipo	\$ 20,707,080	15,648,307

	31-dic-23	31-dic-22
Propiedad y Equipo construcciones en curso		
Costos directos preliminares	-	3,034,654
Total Propiedad y Equipo construcciones en curso	\$ -	3,034,654
Total Neto Activos Materiales	\$ 20,707,080	\$ 18,682,961

El método de depreciación utilizado por la Bolsa es el de línea recta. Sobre los activos materiales no existe restricción a la titularidad.

Teniendo en cuenta el avalúo realizado al 31 de diciembre de 2023 del edificio y el terreno de Bogotá, se reconoció una valoración de \$102 millones del terreno y una valorización de \$857 millones del edificio, con una vida útil de 74 años.

- Conciliación activos materiales

Valor razonable y/o costos

Descripción	Valor inicial 31-dic-22	Valorización 2023	Compras y/o adiciones 2023	Retiros y/o Ventas 2023	Saldo Final 31-dic-23
Terrenos	\$ 1,452,800	102,200	-	-	1,555,000
Edificios	14,629,260	856,894	3,680,391	(3,439,417)	15,727,129
Adecuación de oficinas	-	-	3,280,991	-	3,280,991
Equipo de Oficina	1,045,320	-	835,124	-	1,880,444
Equipo procesamiento de datos	730,422	-	197,049	(258,703)	668,768
Equipo de telecomunicaciones	30,136	-	171,507	(7,975)	193,668
Otros	285,669	-	-	-	285,669
Total Bruto	\$ 18,173,607	959,094	8,165,062	(3,706,095)	23,591,669

Descripción	Valor inicial 31-dic-21	Valorización 2022	Compras y/o adiciones 2022	Retiros y/o Ventas 2022	Saldo Final 31-dic-22
Terrenos	\$ 1,362,800	90,000	-	-	1,452,800
Edificios	13,657,170	972,090	-	-	14,629,260
Equipo de Oficina	535,989	-	958,563	(449,232)	1,045,320
Equipo procesamiento de datos	1,526,605	-	33,078	(829,261)	730,422
Equipo de telecomunicaciones	58,970	-	-	(28,834)	30,136
Otros	284,743	-	5,064	(4,138)	285,669
Total Bruto	\$ 17,426,277	1,062,090	996,705	(1,311,465)	18,173,607

Depreciación

Descripción	Valor inicial 31-dic-22	Depreciación acumulada 2023	Retiros depreciación 2023	Saldo Final 31-dic-23
Edificios	\$ (1,554,060)	(215,498)	37,428	(1,732,129)
Adecuación de oficinas	-	(146,724)	-	(146,724)
Equipo de Oficina	(27,812)	(164,448)	-	(192,260)
Equipo procesamiento de datos	(659,768)	(93,244)	258,703	(494,310)
Equipo de telecomunicaciones	(28,598)	(29,174)	7,975	(49,797)
Otros	(255,062)	(14,306)	-	(269,368)
Total Bruto	\$ (2,525,300)	(663,395)	304,105	(2,884,589)

Descripción	Valor inicial 31-dic-21	Depreciación acumulada 2022	Retiros depreciación 2022	Saldo Final 31-dic-22
Edificios	\$ (1,391,971)	(162,089)	-	(1,554,060)
Equipo de Oficina	(445,162)	(12,722)	430,072	(27,812)
Equipo procesamiento de datos	(1,185,213)	(302,607)	828,051	(659,768)
Equipo de telecomunicaciones	(51,659)	(5,428)	28,488	(28,598)
Otros	(244,137)	(14,855)	3,931	(255,062)
Total Bruto	\$ (3,318,142)	(497,701)	1,290,542	(2,525,300)

Deterioro

Para el año 2023 y 2022, no se registraron indicios de deterioro.

La Bolsa ha mantenido las medidas necesarias para la conservación y protección de la propiedades y equipos.

NOTA 12. OTROS ACTIVOS, NETO

- Corrientes**

El movimiento de los otros activos corrientes durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31-dic-23	31-dic-22
Otros Activos Corrientes		
Activos Intangibles	\$ 17,654	15,671
Derechos en fideicomisos de administración (i)	17,654	15,671
Gastos pagados por anticipado	\$ 1,055,832	994,682
Seguros y fianzas (ii)	485,887	301,889
Otros	569,945	692,793
Honorarios (iii)	187,112	187,112
Afiliaciones	26,862	49,981
Plataformas (iv)	303,253	375,458
Mantenimiento y soporte	20,707	38,494
Medicina prepagada	3,897	3,401
Publicaciones y suscripciones	10,326	10,419
Arrendamientos	6,863	6,863
Formación y entrenamiento	-	17,440
Selección de personal	10,925	3,625
Total Otros Activos Corrientes	\$ 1,073,486	1,010,353

(i) Para el año 2022 y 2023 este rubro corresponde principalmente al registro de los derechos en patrimonios autónomos constituidos por el Mercado de Gas.

(ii) Los seguros y fianzas al 31 de diciembre de 2023 presentan un aumento respecto al año 2022, principalmente por la adquisición de la póliza de responsabilidad civil para directores y administradores por valor de \$193,333 y póliza de infidelidad de riesgos financieros por valor de \$227,621.

(iii) Para el año 2022 y 2023 los otros gastos pagados por anticipado corresponden a los honorarios del proceso de certificación para las Sociedades Comisionistas por el organismo de Autorregulación de mercado de valores (AMV), el cual tiene una vigencia hasta mayo de 2025.

(iv) El rubro de plataformas presenta una disminución de \$72,205 respecto al año 2022, correspondiente a la amortización de las plataformas adquiridas por la Bolsa. Por otra parte, este rubro está conformado principalmente por la renovación de la plataforma de control de navegación para el funcionamiento de la nube por valor de \$98,250, plataforma para el servicio con el fabricante WS02 por valor de \$62,713 y renovación de plataforma UBITS por valor de \$45,971.

No se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos.

Conciliación activos corrientes

Descripción	Valor inicial 31-dic-22	Compras / Rendimientos	Retención por rendimientos / pagos	Saldo final 31-dic-23
En fideicomisos de administración	\$ 15,671	3,269	(1,285)	17,654
Total Bruto	\$ 15,671	3,269	(1,285)	17,654

Descripción	Valor inicial 31-dic-22	Compras 2023	Amortización 2023	Saldo final 31-dic-23
Seguros	\$ 301,889	1,568,027	(1,384,028)	485,887
Otros	692,793	1,088,198	(1,211,046)	569,945
Total Bruto	\$ 994,682	2,656,225	(2,595,074)	1,055,832

- **No corrientes**

Los otros activos no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprenden:

	31-dic-23	31-dic-22
Otros Activos No Corrientes		
Activos intangibles	\$ 9,402,529	8,297,094
Activos intangibles - Licencias de software (i)	200,930	250,700
Activos intangibles - Desarrollos (ii)	5,314,414	5,651,385
Desarrollo temporales (iii)	1,327,199	1,005,829
Desarrollo gastos de personal (iv)	1,737,704	1,226,030
Desarrollo plataforma tecnológica (v)	822,282	163,150
Gastos pagados por anticipado	\$ 78,199	284,245
Otros	78,199	284,245
Honorarios (vi)	62,371	249,483
Plataformas	4,000	34,762
Mantenimiento y soporte	11,829	-
Total Otros Activos No Corrientes	\$ 9,480,728	8,581,339

(i) El rubro de licencias disminuyó en \$49,770 respecto al 2022, principalmente por la amortización y la no adquisición de licencias de software para el funcionamiento de la plataforma tecnológica de la **Bolsa**. La amortización de estos activos se realiza por el método de línea recta.

(ii) El rubro de desarrollos disminuyó en \$336,971 respecto al año 2022 principalmente por la amortización. Este rubro de desarrollos al 31 de diciembre de 2023 está compuesto principalmente por el desarrollo para el proyecto de Refactoring por valor de \$1,695,550, BackOffice por valor de \$974,836, desarrollo del SEB por valor de \$585,520, desarrollo para la plataforma de gas 2.0 por valor de \$488,031, mercado de facturas por \$350,361, analítica por \$314,312, desarrollos para mejora de procesos por valor de \$306,879, SIMM por valor de \$248,582, BPM por valor de \$246,083, y desarrollo proyecto de planeación por valor de \$104,259.

(iii) El rubro de desarrollo - temporales al 31 de diciembre de 2023 aumenta en \$321,370 respecto al año pasado principalmente por la capitalización en los proyectos de refactoring con un saldo de \$889,389, backoffice de \$216,154, proyecto SEB de \$206,017, mercado de facturas de \$9,166 y el proyecto de Gas 2.0 de \$6,473.

(iv) El rubro de desarrollo de gastos de personal aumenta en \$511,678 respecto al año 2022 principalmente por la capitalización de los proyectos de SEB con un saldo de \$578,634, backoffice de \$505,192, refactoring de \$465,055, gas 2.0 de \$135,335 y bróker energía de \$53,488.

v) Para el año 2022 y 2023 el rubro de otros gastos pagados por anticipado por concepto de honorarios corresponde al proceso de certificación para las Sociedades Comisionistas por el organismo de Autorregulación de mercado de valores (AMV), el cual tiene una vigencia hasta mayo de 2025.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2023, no se presentaron indicios de deterioro para esta clase de activos. La **Bolsa**, utiliza el método de amortización por línea recta, el cual no ha tenido cambios en la evaluación de las vidas útiles.

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 las cuentas por pagar corrientes corresponden a:

Cuentas por pagar	Al 31-dic-23	Al 31-dic-22
Comisiones y honorarios	1.220.166	1.075.397
Costos y gastos por pagar	1.075.902	3.322.135
Servicios (i)	628.554	1.673.231
Mantenimiento y reparaciones	15.754	28.555
Gastos de viaje	420	6.447
Otros (ii)	431.174	1.613.902
Dividendos y excedentes	1.056.797	604.554
Retenciones y aportes laborales	1.652.077	1.792.705
Fondo de empleados	4.562	-
Beneficios a empleados	1.038	1.106
Aportes por pensión	359	396
Retención y aportes de nomina	301	332
Otros	378	378
Anticipos de impuestos por pagar	1.646.477	1.791.599
Retenciones en la fuente	1.646.477	1.791.599
Cuentas por pagar a casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas	516	-
Acreeedores varios	514.105	1.895.126
Total, cuentas por pagar	\$ 5.519.563	\$ 8.689.917

(i) El detalle del saldo de las cuentas por pagar de servicios es el siguiente:

Servicios	Al 31-dic-23	Al 31-dic-22
Servicios tecnológicos	410.325	499.721
Otros	158.509	149.652
Servicios administrativos	59.721	115.334
Servicios remodelación	-	908.525
Total, servicios	\$ 628.554	\$ 1.673.231

La disminución de la cuenta de servicios en diciembre de 2023 frente al 2022 por valor de \$1.044.677 corresponde principalmente a la prestación de servicios realizados en ese entonces para el proyecto de Fénix por valor de \$908,525.

(ii) El detalle de los otros costos y gastos por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Otros costos y gastos por pagar	Al 31-dic-23	Al 31-dic-22
Arrendamiento	102.264	50.276
Otros gastos de personal	76.245	69.513
Compra activos intangibles (1)	68.479	409.245
Tarjeta de crédito	65.732	138.278
Otros activos y gastos de funcionamiento	41.139	82.405
Impuesto	27.029	32.582
Contribuciones y afiliaciones	16.238	1.309
Publicidad	14.608	10.701
Bienes de almacén	8.593	1.561
Seguros	7.910	13.024
Restaurantes	2.706	664
Pagos de menor cuantía	231	980
Compra de activos fijos (2)	-	803.364
Total, otros costos y gastos por pagar	\$ 431.174	\$ 1.613.902

(1) En diciembre de 2023 disminuye \$340.766 respecto a diciembre de 2022, principalmente por la adquisición en ese entonces de soluciones para Auraportal (BPM), soluciones de Oracle (planeación y presupuesto) y soluciones para la CREG.

(2) La disminución corresponde a las compras efectuadas en 2022 para el desarrollo del proyecto Fénix en la **Bolsa**, que estaban pendientes de pago.

NOTA 14. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los saldos de las obligaciones laborales son los siguientes:

Corrientes

	31-dic-23	31-dic-22
Cesantías	599,318	502,824
Intereses sobre cesantías	69,624	58,505
Vacaciones	1,356,978	1,172,751
Plan de incentivos a corto plazo	1,774,589	4,554,000
Total pasivos por beneficios a empleados corrientes	\$ 3,800,509	\$ 6,288,080

El plan de incentivo de corto plazo está sujeto al cumplimiento de resultados corporativos de la BOLSA, y es pagadero de acuerdo con los resultados de KPI'S de contribución corporativa e individual.

Estos beneficios son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son cancelados antes de 12 meses.

Los pasivos por beneficios a empleados corrientes disminuyen en \$2,487,571 principalmente por la variación en el plan de incentivos a corto plazo debido a los rangos de cumplimiento de los resultados de KPI'S.

No Corrientes

	31-dic-23	31-dic-22
Plan de incentivos a largo plazo	1,262,406	800,000
Total pasivos por beneficios a empleados no corrientes	\$ 1,262,406	800,000

Corresponden al plan de incentivos de largo plazo asociado al plan exclusivo para Talento Clave con desempeño excepcional, al que se podrá tener acceso posterior a un año de antigüedad dentro de la compañía, el cual incluye plan de incentivos pagadera cada 3 años. Estos beneficios son reconocidos al momento que se devenga la obligación.

La variación de \$462,406 respecto al año 2022 es explicada principalmente por el aumento del plan de incentivo a largo plazo.

NOTA 15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 40% en 2023 y 35% en 2022.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan para el año 2023 15% y 2022 a la tarifa del 10%.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2020, 2021, se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

a) Componente Pasivos por Impuestos corrientes:

	31-dic-23	31-dic-22
Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 6,933,128	6,296,356
Total Pasivos Corrientes por Impuestos	\$ 6,933,128	6,296,356

	31-dic-23	31-dic-22
Provisión Impuesto de Renta	\$ 16,406,240	11,303,651
Menos:		
Ajuste Provisión Impuesto de Renta año Anterior	67,117	32,346
Anticipo de Renta año siguiente	2,374,000	897,000
Autorretenciones	4,904,000	4,007,000
Anticipo Retención en la Fuente	152,995	103,295
Anticipo Sobretasa Entidades Financieras	1,975,000	-
TOTAL	\$ 6,933,128	6,296,356

b) Componente del gasto por impuesto de Renta:

	31-dic-23	31-dic-22
Impuesto de renta y complementarios	\$ 16,406,240	11,303,651
Impuesto diferido del año	663,131	(1,922,891)
Total Gasto por Impuestos Corrientes	\$ 17,069,371	9,380,760

c) Tasa Mínima de Tributación

De acuerdo con el Parágrafo 6° del artículo 240 del Estatuto Tributario, se establece la Tasa Mínima de Tributación para los contribuyentes del impuesto de renta. Esta tasa mínima se denominará tasa de tributación depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será del resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD).

Para los años 2023 y 2022, la Bolsa calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria, siendo ésta superior al impuesto por tasa mínima de tributación.

A continuación, se detalla el cálculo del impuesto a la renta e impuesto por tasa mínima de tributación:

	31-dic-23	31-dic-22
Utilidad antes de impuestos contable	\$ 43,710,957,001	31,560,544,215
Gasto por impuesto sobre la renta	17,551,616,000	11,303,650,636
Variación del impuesto diferido	663,131,135	(1,922,976,971)
Utilidad neta del año	\$ 61,925,704,135	40,941,217,880
Impuesto Depurado (ID)		
(+) Impuesto sobre la renta líquida gravable	\$ 17,551,616,000	11,303,650,636
(-) Descuento tributario por donaciones	190,898,000	32,500,000
(-) Descuento tributario por Inversiones en Ciencia y Tecnología	1,021,595,000	1,860,536,000
(-) Descuento tributario Industria y Comercio Ley 1943/18 Ratificado por la DIAN concepto 0444 de 2019	-	591,088,000
Subtotal Impuesto neto de renta	16,339,123,000	8,819,526,636
Total del Impuesto Depurado (ID)	\$ 16,339,123,000	8,819,526,636
Utilidad Depurada (UD)		
(+) Utilidad antes de impuestos	\$ 43,710,957,001	31,560,544,215
(-) Ingreso no gravable	16,512,962	20,484,006
(+) Gastos no deducibles por no cumplir el art. 107 del E.T.	3,539,873,033	6,329,901,192
(+) Gastos por aplicación de método de la participación	986,661,867	-
(+) Gasto por 50% del gravamen a los movimientos financieros	229,759,273	165,583,607
(+) Gastos por multas, sanciones, penalidades, intereses moratorios	33,502,000	27,287,746
(+) Gastos por impuestos asumidos de terceros	23,801,633	16,376,752
Total Utilidad Depurada (UD)	\$ 48,508,041,844	38,079,209,507
Tasa de tributación depurada (TTD)	34%	23%

	31-dic-23
Utilidad antes de impuestos contable	\$ 43,710,957,001
Gasto por impuesto sobre la renta	17,551,616,000
Variación del impuesto diferido	663,131,135
Utilidad neta del año	\$ 61,925,704,135
Impuesto Depurado (ID)	
(+) Impuesto sobre la renta líquida gravable	\$ 17,551,616,000
(-) Descuento tributario por donaciones	190,898,000
(-) Descuento tributario por Inversiones en Ciencia y Tecnología	1,021,595,000
(-) Descuento tributario Industria y Comercio Ley 1943/18 Ratificado por la DIAN concepto 0444 de 2019	-
Subtotal Impuesto neto de renta	16,339,123,000
Total del Impuesto Depurado (ID)	\$ 16,339,123,000
Utilidad Depurada (UD)	
(+) Utilidad antes de impuestos	\$ 43,710,957,001
(-) Ingreso no gravable	16,512,962
(+) Gastos no deducibles por no cumplir el art. 107 del E.T.	3,539,873,033
(+) Gastos por aplicación de método de la participación	986,661,867
(+) Gasto por 50% del gravamen a los movimientos financieros	229,759,273
(+) Gastos por multas, sanciones, penalidades, intereses moratorios	33,502,000
(+) Gastos por impuestos asumidos de terceros	23,801,633
Total Utilidad Depurada (UD)	\$ 48,508,041,844
Tasa de tributación depurada (TTD)	34%

d) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y tasa efectiva:

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	31-dic-23	31-dic-22
Utilidad antes de Impuesto sobre la Renta	\$ 43,710,957	31,560,543
Tasa nominal de impuestos	40%	35%
Gasto del impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	17,484,383	11,046,190
Ingreso Fiscal Gravado	62,739	64,131
Ingresos no gravados	(6,605)	(7,169)
Gastos no deducibles	858,286	552,468
Ajuste por diferencias años anteriores (Provisión Impuesto de Renta)	67,117	32,346
Ajuste por diferencias años anteriores (Impuesto Diferido) entre registro efectuado al 31/12/22 y lo declarado en desarrollos renta año 2022	20,747	(10,203)
Ajuste cambio de tarifas	(204,803)	243,322
Efecto descuento tributario Industria y Comercio Art. 115 del E.T.	-	(591,088)
Efecto descuento tributario Minciencias ¹ Art. 256 del E.T.	(1,021,595)	(1,860,536)
Efecto descuento tributario Donación ESAL Art. 257 del E.T.	(190,898)	(32,500)
Impuesto Diferido reconocidos en estados de resultados Ejercicios Anteriores	-	(56,201) ¹
Total Gasto Impuesto sobre la Renta	\$ 17,069,371	9,380,760

Con corte a 31 de diciembre de 2023, la Bolsa de acuerdo con las Resolución número 2416 del 23 de diciembre de 2022 y la Resolución número 0395 del 26 de enero de 2024, expedida por Dirección de Transferencia y Uso de Conocimiento del Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación – Minciencias, efectuó los siguientes descuentos tributarios:

Sobre un valor por ejecutar en el año 2022 de \$602.478, un descuento tributario del 25% y para el año 2023 el derecho al descuento del 30% del valor efectivamente invertido en el proyecto calificado como Innovación de \$2,903,252. Estos descuentos no podrán exceder del veinticinco por ciento (25%) del impuesto a pagar.

¹ El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, emitió para el año gravables 2022 el Decretos 2617, mediante el cual establece la alternativa del reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales año 2022, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Como consecuencia la Bolsa Mercantil reclasificó un gasto por impuesto diferido de \$56.201 para el año 2022 a cuentas patrimoniales.

e) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo a 31-dic-22	Reconocimiento en Resultados	Reconocimiento en Resultados Ejercicios Anteriores	Reconocimiento en Otro Resultado Integral	Saldo a 31-dic-23
Impuesto Diferido Activo					
Propiedad y Equipo	\$ 258,041	23,805	-	14,113	295,959
Inversiones a costo amortizado adquiridas antes de 2017	91,615	10,441	-	-	102,056
Activos financieros al valor razonable	525,560	(396,219)	-	-	129,341
Contratos forward - de cobertura	271	9,340	-	7,145	16,756
Cuentas por pagar - bonificaciones	2,141,600	(800,961)	-	-	1,340,639
Ingresos recibidos por anticipado - compensación y liquidación	1,028,429	432,413	-	-	1,460,842
Subtotal	\$ 4,045,516	(721,181)	-	21,258	3,345,593
Impuesto Diferido Pasivo					
Filiales	-	(211,498)	-	-	(211,498)
Propiedad y Equipo	(5,105,936)	49,227	-	(358,088)	(5,414,797)
Activos financieros al valor razonable	-	(60,069)	-	-	(60,069)
Activos intangibles	(554,922)	280,342	-	-	(274,580)
Contratos forward - de cobertura	-86	48	-	38	-
Subtotal	\$ (5,660,944)	58,050	-	(358,050)	(5,960,944)
Impuesto Diferido Neto	\$ (1,615,428)	(663,131)	-	(336,792)	(2,615,351)

	Saldo a 31-dic-21	Reconocimiento en Resultados	Reconocimiento en Resultados Ejercicios Anteriores	Reconocimiento en Otro Resultado Integral	Saldo a 31-dic-22
Impuesto Diferido Activo					
Propiedad y Equipo	\$ 161,742	38,118	34,524	23,657	258,041
Inversiones a costo amortizado adquiridas antes de 2017	71,626	8,538	11,451	-	91,615
Activos financieros al valor razonable	320,532	113,732	91,296	-	525,560
Contratos forward - de cobertura	-	123	18	130	271
Cuentas por pagar - bonificaciones	-	1,873,900	267,700	-	2,141,600
Ingresos recibidos por anticipado - compensación y liquidación	774,045	125,830	128,554	-	1,028,429
Propiedad Planta y Equipo por derecho de uso - Pasivo Financiero	104,857	(104,857)	-	-	-
Subtotal	\$ 1,432,802	2,055,384	533,543	23,787	4,045,516
Impuesto Diferido Pasivo					
Propiedad y Equipo	(4,143,194)	47,709	(520,373)	(490,078)	(5,105,936)
Propiedad y Equipo por derecho de uso	(103,417)	103,417	-	-	-
Activos intangibles	(201,979)	(283,578)	(69,365)	-	(554,922)
Contratos forward - de cobertura	0	(42)	(6)	(38)	(86)
Subtotal	\$ (4,448,590)	(132,494)	(589,744)	(490,116)	(5,660,944)
Impuesto Diferido Neto	\$ (3,015,788)	1,922,890	(56,201)	(466,329)	(1,615,428)

La **Bolsa**, optó por compensar los impuestos diferidos activos con los impuestos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir con la DIAN.

Saldo a 31-dic-23	Impuesto Diferido antes de Reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo Final del Impuesto
Impuesto Diferido Activo	3,345,593	(3,345,593)	-
Impuesto Diferido Pasivo	(5,960,944)	3,345,593	(2,615,351)
Impuesto Diferido Neto	\$ (2,615,351)	-	(2,615,351)

Saldo a 31-dic-22	Impuesto Diferido antes de Reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo Final del Impuesto
Impuesto Diferido Activo	4,045,516	(4,045,516)	-
Impuesto Diferido Pasivo	(5,660,944)	4,045,516	(1,615,428)
Impuesto Diferido Neto	\$ (1,615,429)	-	(1,615,428)

f) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales se detallan a continuación:

	31-dic-23			31-dic-22		
	Monto antes de impuestos	Gasto de impuesto	Monto neto de impuestos	Monto antes de impuestos	Gasto de impuesto	Monto neto de impuestos
Ganancias de inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valoración patrimonial	(9,708,253)	-	(9,708,253)	90,120	-	90,120
Ganancia (pérdida) por revaluación	959,094	(343,975)	615,119	1,062,089	(466,421)	595,668
Utilidad (pérdida) por coberturas con derivados de flujo de efectivo	(17,958)	7,183	(10,775)	(230)	92	(138)
Diferido Neto	\$ (8,767,117)	(336,792)	(9,103,909)	1,151,979	(466,329)	685,650

h) Reforma tributaria

El Gobierno Nacional expidió el 13 de diciembre la Ley 2277 de 2022 Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones tributarias desde el 1 de enero de 2023:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia obligadas a presentar declaración de renta será del 35% para el año gravable 2022 y siguientes.

Las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities deberán liquidar un 5% adicional al impuesto de renta y complementarios cuando la renta gravable sea igual o superior a 120.000 UVT, para los años gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027. Esta sobretasa está sometida a un anticipo del 100% que deberá pagarse en dos cuotas iguales. Adicionalmente, se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 100% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) a partir del año gravable 2023, pero podrá ser tomado como deducción.

Los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios previstos no podrán exceder el 3 % anual de la renta líquida ordinaria antes de restar las deducciones especiales.

NOTA 16. PASIVOS POR OTROS IMPUESTOS

Los saldos de los pasivos por otros impuestos son los siguientes:

	31-dic-23	31-dic-22
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 272,868	\$ 243,960
Impuesto a las ventas por Pagar	2,757,884	2,447,667
Total pasivos por otros impuestos	\$ 3,030,752	\$ 2,691,627

Los valores de pasivos por otros impuestos corresponden al sexto bimestre del año 2023 y sexto bimestre del año 2022.

NOTA 17. INGRESOS ANTICIPADOS

Los saldos de los ingresos anticipados son los siguientes:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Ingresos anticipados corrientes		
Agrobolsa S.A.	395,199	215,619
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	341,510	220,572
Comiagro S.A.	256,741	196,886
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	370,460	341,056
Coragro Valores S.A.	23,026	31,583
Correagro S.A.	835,929	589,831
Geocapital S.A.	69,625	31,905
Mercado y Bolsa S.A.	600,255	358,036
Miguel Quijano y Cia S.A.	142,266	103,852
Reyca Corredores S.A.	3,874	60,481
Total ingresos anticipados corrientes	\$ 3,038,885	\$ 2,149,821
Ingresos anticipados no corrientes		
Agrobolsa S.A.	164,681	48,333
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	76,273	79,071
Comiagro S.A.	110,870	84,433
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	24,163	39,730
Coragro Valores S.A.	14,602	1,718
Correagro S.A.	44,033	47,746
Geocapital S.A.	1,570	4003
Mercado y Bolsa S.A.	154,419	50,740
Miguel Quijano y Cia S.A.	22,609	64,177
Reyca Corredores S.A.	0	1,302
Total ingresos anticipados no corrientes	\$ 613,220	\$ 421,253
Total ingresos anticipados	\$ 3,652,105	\$ 2,571,074

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a la amortización de los servicios de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías. En la Bolsa se registra esta amortización a partir del número de periodos de vencimiento de la operación. Al cierre de 2023 presenta un aumento de \$1.081,031 respecto al año 2022, especialmente las negociaciones realizadas por Sociedades comisionistas Mercado y Bolsa, Agrobolsa, Correagro y Bursátiles Ganaderos.

En el 2024, se espera reconocer la amortización de los ingresos registrados en periodos anteriores por valor \$3.038.885.

NOTA 18. PATRIMONIO

Capital Social

	31-dic-23	31-dic-22
Capital autorizado	\$ 45,000,000	45,000,000
Capital por suscribir	(8,000,605)	(8,000,605)
Capital suscrito y pagado	36,999,395	36,999,395
Capital social	\$ 36,999,395	36,999,395

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el capital autorizado de la Bolsa es de \$45,000,000, representado en 72,000,000 acciones de un valor nominal de seiscientos veinticinco pesos (\$625) cada una.

El capital suscrito y pagado asciende a \$36,999,395 para estos cortes, representado en 59,199,032 acciones a valor nominal de \$625.

La Bolsa, cumplió cabalmente el requerimiento de capital mínimo establecido en el artículo 3° del Decreto 573 de 2002, modificado por el artículo 1° del decreto 1599 del mismo año, según los cuales “para constituirse y permanecer en funcionamiento las bolsas de bienes y productos agropecuarios y agroindustriales (...)”, deberán acreditar un capital pagado equivalente a veinte mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (20,000 SMLMV).

Reservas y otras participaciones

	31-dic-23	31-dic-22
Reserva legal	\$ 13,855,753	11,637,774
Reservas ocasionales	1,067,992	953,329
Otras participaciones	314,602	-
Reservas y otras participaciones	\$ 15,238,347	12,591,103

Reserva Legal. De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, la Entidad debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades liquidas de cada ejercicio. Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo cuando tenga por objeto enjugar pérdidas o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva legal del resultado neto del año 2020 correspondió a \$1,583,972, el cual fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizado en marzo de 2021.

La reserva legal del resultado neto del año 2021 correspondió a \$1,612,373, el cual fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizada en marzo de 2022.

La reserva legal del resultado neto del año 2022 correspondió a \$2,217,979, el cual fue aprobado en la sesión de la Asamblea General de Accionistas realizada en marzo de 2023.

La reserva legal acumulada al corte de 31 de diciembre de 2023 es \$13,855,753 con un crecimiento de 19% respecto a 31 de diciembre de 2022.

Reserva Ocasional. Esta reserva está compuesta por:

	31-dic-23	31-dic-22
Futuras eventualidades	\$ 37,190	\$ 37,190
Depuración adopción por primera vez de la NCIF	1,030,802	916,139
Reservas ocasionales	\$ 1,067,992	\$ 953,329

Durante el 2022 y 2023 se registró los siguientes movimientos en el rubro de reservas ocasionales por (\$135,482) y \$114,663, respectivamente, detallados así:

Saldo a 31-Dic-21	\$ 1,088,811
Depuración adopción por primera vez de la NCIF	114,518
Responsabilidad Social Empresarial	300,000
Utilización reserva responsabilidad social empresarial	(550,000)
Total movimiento año 2022	(135,482)
Saldo a 31-Dic-22	\$ 953,329
Depuración adopción por primera vez de la NCIF	114,663
Responsabilidad Social Empresarial	500,000
Utilización reserva responsabilidad social empresarial	(500,000)
Total movimiento año 2023	114,663
Saldo a 31-Dic-23	\$ 1,067,992

La Asamblea General de Accionistas del año 1997 constituye una reserva ocasional por \$300,000 para la constitución de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de la BOLSA. Dicha reserva se incrementó por los años siguientes y hasta el 2005 con el objeto de capitalizar a la Cámara de Riesgos Central de Contraparte de la BOLSA este incremento anual era hasta por un valor equivalente al registrado bajo el método de participación patrimonial en cada año. El valor de esta reserva al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a \$1,421,234.

Durante 2009, la Asamblea aprobó un incremento de las reservas ocasionales por \$1,577,948, bajo el concepto de futuras eventualidades. En la Asamblea de 2010, este órgano aprobó la distribución de reservas ocasionales por \$1,008,424 y en 2011 aprobó la distribución por \$1,953,568 quedando un saldo de \$37,190. En el año 2012, se constituye la reserva por disposiciones fiscales por depreciación en \$59,695 las cuales fueron distribuidas de acuerdo con lo dispuesto por la asamblea general de accionista del 26 de marzo de 2021 para un total de reserva ocasional de \$37,190.

Al corte del 31 de diciembre de 2021, la Bolsa en cumplimiento de la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, registra reservas ocasionales por \$916,139.

En las Asambleas ordinarias de los años 2021 y 2022 se constituye reservas ocasionales para el programa de responsabilidad social empresarial por valor de \$250,000 y \$300,000 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 esta reserva no registra saldo.

Por lo anterior el saldo de la Reserva Ocasional al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$1,067,992.

Otras participaciones. Este rubro está compuesto por:

	31-dic-23	31-dic-22
Pagos basados en acciones	\$ 314,602	\$ -
Otras participaciones	\$ 314,602	\$ -

Corresponde al valor del plan de incentivos a largo plazo con la modalidad de pago basado en acciones, el cual será otorgado a la presidente de la Bolsa teniendo en cuenta el cumplimiento de requisitos al 31 de diciembre de 2026.

Superávit o déficit:

	31-dic-23	31-dic-22
Prima en colocación de acciones	\$ 16,626,405	16,626,405
Ganancias no realizadas (ORI)	2,024,722	11,128,631
Superávit o déficit	\$ 18,651,127	27,755,036

Prima en colocación de acciones

Corresponde al valor generado por la diferencia entre el valor de suscripción de las acciones y el valor nominal de la acción.

Otro resultado integral (ORI)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Saldo inicial	\$ 11,128,631	10,442,981
Adiciones	622,302	1,152,301
Disminuciones	(9,726,211)	(466,651)
Saldo final	\$ 2,024,722	11,128,631

Las adiciones se explican a continuación:

En 2023, las adiciones corresponden a la valoración de activos materiales por valor de \$995,094, a la actualización de las acciones que tiene la Bolsa en el Banco Agrario la cual fue de \$80 e Impuesto diferido por coberturas con derivados por \$7,183.

En 2022, las adiciones corresponden a la valoración de activos materiales por valor de \$1,062,089, a la actualización de los derechos fiduciarios y acciones que tiene la Bolsa en los Patrimonios Autónomos Hacienda la Esmeralda, Archivos y procesos CC Mercantil y el Banco Agrario la cual fue de \$90,120 e Impuesto diferido por coberturas con derivados por \$92.

Los retiros o disminuciones se explican a continuación:

En 2023 se presentaron disminuciones por actualización de los derechos fiduciarios que tiene la Bolsa en los Patrimonios Autónomos Hacienda la Esmeralda y Archivos y procesos CC Mercantil la cual fue de \$9,708,253 por la disminución del avalúo de Hacienda la Esmeralda, el Impuesto diferido por revalorización de activos materiales por valor de \$343,975 y pérdida por coberturas con derivados de flujo de efectivo por valor de \$10,775.

En 2022 se presentaron disminuciones por el Impuesto diferido por revalorización de activos materiales por valor de \$466,421 y pérdida por coberturas con derivados de flujo de efectivo por valor de \$230.

Resultados Acumulados

	31-dic-23	31-dic-22
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	73,769	73,397
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	-	(56,201)
Resultados acumulados	\$ 73,769	17,196

El resultado acumulado tuvo una variación de \$17,196 el cual se detalla a continuación:

Resultados acumulados 01-ene-23	\$ 17,196
Utilidades del Ejercicio 2022	22,179,784
Total a distribuir	\$ 22,196,980
Reserva Legal 10%	(2,217,979)
Reserva Convergencia NCIF	(114,663)
Reserva programa de responsabilidad empresarial	(500,000)
Dividendos decretados	(19,364,338)
Realización proceso de convergencia NCIF	73,769
Resultados acumulados 31-Dic-23	\$ 73,769

Durante el primer trimestre de 2023 se decretaron dividendos para los accionistas mediante el acta de asamblea No 072 de fecha 30 de marzo de 2023 por valor de \$19,364,338. Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta por pagar por concepto de dividendos es de \$1,056,797.

Resultados acumulados proceso de convergencia NCIF

	31-dic-23	31-dic-22
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NCIF	(3,936,483)	(3,862,714)
Resultados acumulados	\$ (3,936,483)	(3,862,714)

El resultado acumulado en proceso de convergencia tuvo una variación de \$73,769 el cual se detalla a continuación:

Ajuste en la aplicación por primera vez de la NCIF:

La **Bolsa** realizó en el año 2022 la depuración de la cuenta resultados acumulados por proceso de convergencia a NIIF, según lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El resultado de esta depuración a diciembre de 2023 ascendió a \$73,769 y el detalle es el siguiente:

Detalle	Debito	Credito
Capitalización por valor de mercado del piso (a)	84,471	-
Ajuste depreciación activos fijos edificaciones	30,047	-
Eliminación de ajuste por Inflación activos fijos	-	8,059
Efecto cálculo deterioro cuentas comerciales por cobrar	435	-
Efecto diferencia Impuesto Diferido Pasivo (b)	-	33,124
Subtotal	114,953	41,183
Valor Ajuste	73,769	

Principales variaciones

- (a) Para el año 2022 y 2023, corresponde a la depreciación acumulada calculada sobre la reevaluación.
- (b) Para el año 2022 y 2023, corresponde al efecto de las diferencias temporarias del impuesto diferido activo y pasivo por inversiones, provisión de deudores, cargos diferidos, edificaciones, inmuebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación.

NOTA 19. INGRESOS

Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	31-dic-23	30-dic-22
Registro de facturas	\$ 58,715,252	55,901,257
Mercop	170,619	327,389
Repos sobre CDM	366,284	302,524
Mercado de compras públicas	17,793,116	13,018,493
Servicio orden Irrevocable de Giro	1,374,627	996,840
Administración de valores (convenios)	2,481,392	2,976,653
Servicio gestor mercado de gas	7,610,691	5,403,957
Analítica	14,968	8,393
SIMM	92,689	0
Plataforma electrónica subastas	100,000	0
Otros	276,237	283,246
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 88,996,069	79,218,752

Estos ingresos crecieron el 12% respecto al año anterior. El principal ingreso para la Bolsa durante el 2023 es registro de facturas, que alcanzó el 66% de los ingresos de actividades ordinarias y el 59% de los ingresos totales, y un crecimiento del 5% frente al mismo período del 2022, esta variación proviene de un mayor registro de productos como preparaciones utilizadas en la alimentación de animales y cereales.

De otra parte, los ingresos de Mercado de Compras Públicas aumento \$4,774,623 frente a 2022. Los ingresos por administración de valores (convenios) presentan una disminución de \$495,261 (17%) frente al año anterior; éstos están compuestos por comisión por la administración de los recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por \$1,939,953 (78%), Inventario de Productos con \$331,662 (13%), y Laboratorio por \$209,777 (8%).

En el servicio como gestor del mercado de gas los ingresos crecieron un 41% frente al mismo periodo del año anterior, por efecto del IPP asociado a la mayor inflación y de acuerdo con las condiciones del contrato que inició en el año 2021.

Otros Ingresos

El detalle de los otros ingresos por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	31-dic-23	30-dic-22
Diversos	\$ 1,013,907	118,142
Recuperaciones por riesgo operativo	4,969	7,880
Por venta de propiedad plana y equipo	37,670	24,982
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 1,056,546	151,004

Comprende principalmente recuperación de gasto no ejecutado del plan de incentivos de corto plazo, reintegro de servicios, honorarios, incapacidades y comisiones.

Ingresos Financieros

El detalle es el siguiente:

	31-dic-23	30-dic-22
Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	2,040,813	225,397
Dividendos y participaciones	0	42
Por valoración a costo amortizado de inversiones	5,764	9,768
Diferencia en cambio	106,440	41,185
Otros rendimientos financieros	7,386,735	4,120,797
Rendimientos en bonos ordinarios	1,966,793	1,694,087
Rendimientos cdts deuda publica interna	0	17,496
Rendimientos cdt entidades financieras	2,953,580	1,004,526
Cuentas de ahorro y fondos de inversion	2,258,314	1,199,406
Rendimientos fideicomisos	780	308
Rendimientos tes	207,268	204,974
Valoración de derivados - de cobertura	9687	121
Metodo de participación patrimonial	0	2,702
Total financieros	\$ 9,549,439	4,400,012

Los ingresos financieros presentaron un crecimiento del 117% frente a lo registrado en el mismo periodo del año 2022. Lo anterior, en medio de un escenario de altas valorizaciones a precios de mercado producto del margen presentado entre la deuda privada y deuda pública, en aproximadamente cuatrocientos puntos básicos, producto de los altos niveles de inflación y ajustes en tasas de intervención a nivel global y, captaciones por parte de entidades financieras locales a niveles históricos en su objetivo de equilibrar el indicador CEFEN - Coeficiente de Fondeo Estable Neto- adoptado de los acuerdos de Basilea III (NSFR) e implementado por la superintendencia Financiera de Colombia en el año 2019 y cuyo plazo de cumplimiento se venció en marzo de 2023. No obstante, a lo anterior, en línea con la decisión de la Superintendencia financiera de Colombia de flexibilizar la ponderación del CEFEN, desde finales del mes de septiembre se evidenciaron desvalorizaciones en el mercado renta fija, efecto que se normalizó en el cuarto trimestre de 2023.

NOTA 20. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle es el siguiente:

Beneficios a empleados	31-dic-23	31-dic-22
Salario integral	\$ 9,097,680	8,627,026
Bonificaciones	569,846	557,609
Plan de incentivos de Corto Plazo	1,774,590	4,554,000
Plan de incentivos de Largo Plazo	777,008	800,000
Sueldos	6,458,901	5,666,593
Otros beneficios a empleados	2,539,703	2,234,100
Aportes por pensiones	1,664,582	1,515,052
Vacaciones	1,089,533	925,141
Aportes caja compensación familiar, icbf y sena	975,163	894,403
Prima extralegal	848,827	748,816
Aportes por salud	655,075	615,201
Cesantías	646,229	563,283
Prima legal	639,787	560,021
Capacitación al personal	251,251	276,323
Seguros	82,625	80,827
Intereses sobre cesantías	73,357	63,233
Auxilio de transporte	19,151	16,045
Dotación y suministro a empleados	4,617	6,999
Horas extras	1,280	431
Gastos deportivos y de recreacion	1,834	-
Beneficios a empleados	\$ 28,171,039	\$ 28,705,103

A 31 de diciembre de 2023, los gastos por beneficios a empleados corresponden al 52.30% de los gastos de operación, con una variación del (1.86%) frente al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por el menor valor del plan de incentivos a corto plazo.

(i) Las principales variaciones del rubro de otros beneficios a empleados comprende principalmente a la medicina prepagada, planes educativos y selección de personal.

NOTA 21. OTROS GASTOS

El detalle es el siguiente:

Perdida por deterioro

Por concepto de deterioro se tiene:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<u>Deterioro (provisiones)</u>	-	811
Cuentas por cobrar	-	811

El deterioro de las cuentas por cobrar de diciembre de 2022 corresponde a un depósito en garantía por arrendamientos de oficinas con el proveedor RED BRANDS S.A que entro en proceso de liquidación.

El comportamiento de la cartera de la bolsa presenta un histórico de recaudo optimo y el 95% de la cartera esta sin vencer. tiene una edad inferior a 90 días. Las deudas mayores a 180 días se encuentran el 100% provisionadas en años anteriores.

Gastos de operación

El detalle de los otros gastos de operación por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Honorarios (i)	6.719.395	5.769.535
De sistematización	5.456.164	5.481.610
Diversos (ii)	4.671.409	3.356.235
Impuestos y tasas	2.183.760	1.817.387
Seguros	1.503.111	1.531.232
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1.185.806	1.051.403
Arrendamientos	833.457	564.253
Asambleas y simposios	261.754	220.566
Legales	159.088	31.243
Adecuación e instalación	80.336	4.905
Mantenimiento y reparaciones	65.338	58.016
Multas y sanciones	33.502	27.288
Servicios de administración e intermediación	16.523	14.618
Comisiones	14.069	9.280
Por Venta De Propiedades Y Equipo	-	18.706
Total, gastos por operación	\$ 23.183.712	\$ 19.956.277

Al 31 de diciembre del año 2023, los otros gastos de operación presentaron un crecimiento de \$ 3.227.435 con una variación del 16% respecto a los gastos de operación del mes de diciembre del 2022. Los principales gastos dentro de la variación son:

(i) el aumento en la cuenta de los honorarios al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$ 949.860 se presenta principalmente por de gastos asociados a asesorías técnicas, auditorías internas y asesorías jurídicas para la Bolsa, lo anterior respecto a lo ejecutado al 31 de diciembre de 2022.

(ii) El detallado de los gastos diversos se clasifica principalmente en:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Servicios temporales	1.198.355	932.209
Gastos de viaje	344.649	299.471
Servicio de aseo y vigilancia	318.273	192.538
Útiles y papelería	281.847	211.715
Publicidad y propaganda	139.034	104.293
Servicios públicos	131.720	118.275
Relaciones públicas	70.244	118.863
Publicaciones y suscripciones	52.638	36.921
Riesgo operativo	21.631	6
Transporte	12.297	8.268
Procesamiento electrónico de datos	2	-
Otros	2.100.719	1.333.676
Total, diversos	\$ 4.671.409	\$ 3.356.235

Gastos y Costos Financieros

El detalle de los Gastos y Costos Financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Por el método de participación patrimonial	986.662	-
Por valoración de derivados de cobertura	570.453	352
Servicios bancarios	255.140	217.353
Financieros - diferencia en cambio	183.131	100.398
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio.	21.416	457
Por valoración a costo amortizado de inversiones	6.507	2.492
Intereses tarjeta de crédito	24	-
Intereses arrendamientos NIIF 16	-	1.550
Valoración inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda.	-	786.940
Total, costos financieros	\$ 2.023.333	\$ 1.109.542

Los costos financieros presentaron una variación del 82% entre 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023, al pasar de \$1.109.542 a \$2.023.333, respectivamente. Lo anterior en medio de coyuntura en el mercado de renta fija experimentó valorizaciones en el primer semestre del año, situación que se evidenció en nuestro portafolio de inversión, tanto en los títulos de renta fija como en los fondos de inversión colectiva; lo que obedeció principalmente al margen presentado entre la deuda privada y deuda pública, en aproximadamente cuatrocientos puntos básicos, producto de los altos niveles de inflación y ajustes en tasas de intervención a nivel global y, captaciones por parte de entidades financieras locales a niveles históricos en su objetivo de equilibrar el indicador CEFEN - Coeficiente de Fondeo Estable Neto- adoptado de los acuerdos de Basilea III (NSFR) e implementado por la Superintendencia Financiera de Colombia en el año 2019 y cuyo plazo de cumplimiento se venció en marzo de 2023.

NOTA 22. RESULTADO NETO DEL PERIODO

El detalle de los resultados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

El resultado de la **Bolsa** al 31 de diciembre de 2023 fue de \$26,641,586 y a 31 de diciembre de 2022 de \$22,179,784 generándose un margen de utilidad neta del 29.58% sobre los ingresos de operación por servicios y una rentabilidad patrimonial del 28.3%. El resultado neto crece un 20% en diciembre de 2023 frente a diciembre de 2022.

Indicadores	31-dic-23	31-dic-22
*ROA EA: Rentabilidad del Activo	22.3%	20.9%
**ROE EA: rentabilidad del Patrimonio	28.3%	25.3%
Valor de Mercado (En pesos)	2,380	1,610
PVL: Precio Valor en Libros	1.50	0.99
Market Cap	140,893,696	95,310,442

* Se calcula con el activo promedio del año

** Se calcula con el patrimonio promedio del año

NOTA 23. GANANCIA POR ACCIÓN

Ganancias básicas por acción

El cálculo de las ganancias básicas por acción por el período que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 se basó en la utilidad por \$26,641,586 y \$22,179,784, respectivamente, y el número de acciones ordinarias en circulación de 59,199,032, calculado de la siguiente forma:

Utilidad atribuible a los accionistas ordinarios

	31-dic-23	31-dic-22
Resultado del Periodo	26,641,586	22,179,784
Utilidad atribuible a accionistas ordinarios	\$ 26,641,586	22,179,784

Número de acciones ordinarias

	31-dic-23	31-dic-22
Acciones Comunes emitidas	59,199,032	59,199,032
Número de acciones Ordinarias	\$ 59,199,032	59,199,032

Ganancia por acción

De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la **Bolsa** no realizó ningún movimiento de su capital suscrito y pagado, la ganancia por acción es \$450.03 y \$374.66, respectivamente.

NOTA 24. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

A continuación, el detalle de las operaciones con partes vinculadas:

Transacciones con personal clave de gerencia y directores:

Las transacciones con el personal clave de la **Bolsa** (presidente, vicepresidentes, directores y gerentes) ascienden a \$15,424,478 por el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y de \$11,892,583 a diciembre de 2022, por concepto de salarios, vacaciones, aportes parafiscales, seguridad social y medicina prepagada.

Los honorarios pagados a los miembros de Junta Directiva a diciembre de 2023 equivalen a \$607,840 y por este periodo al año 2022 fue de \$612,000. Los honorarios pagados a miembros de Junta Directiva por asistencia a comités al 31 de diciembre de 2022 son de \$844,480 y al 31 de diciembre de 2021 fue de \$704,000.

La cuenta por pagar a los miembros de Junta Directiva al 31 de diciembre de 2022 es de \$113,999 y al 31 de diciembre de 2021 es de \$97,842.

Otras transacciones con partes vinculadas

Con las Sociedades Comisionistas que son accionistas se obtuvieron ingresos operacionales provenientes entre otros, por concepto servicio de registro, de operaciones transadas a través de la rueda, servicios de compensación, liquidación y administración de garantías, análisis de muestras, cámara arbitral y cuotas de sostenimiento:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Correagro S.A.	\$ 21,245,320	\$ 18,482,647
Comiagro S.A.	11,153,734	10,827,739
Reyca Corredores S.A.	9,461,696	8,347,268
Mercado y Bolsa S.A.	9,520,816	9,003,639
Comisionistas Financieros Agropecuarios S.A.	6,843,565	5,754,455
Bursatiles Ganaderos de Colombia S.A.	6,543,874	4,814,683
Agrobolsa S.A.	6,101,358	5,919,977
Miguel Quijano y cia S.A.	3,453,622	3,463,549
Coragro Valores S.A.	2,781,071	2,439,877
Geocapital S.A.	1,603,327	1,679,271
Total	\$ 78,708,383	70,733,105

Las cuentas por cobrar a las Sociedades Comisionistas al 31 de diciembre de 2023 alcanzaron un monto de \$15,504,063, en tanto que al 31 de diciembre de 2022 el monto fue de \$13,054,527, generándose una variación de 18.76%.

Las cuentas por pagar a las Sociedades Comisionistas al 31 de diciembre de 2023 son de \$1,707 correspondientes a partidas pendientes por identificar.

Los gastos de las Sociedades Comisionistas al 31 de diciembre de 2023 corresponden a gastos por estampillas por valor de \$1,180

Con accionistas que no poseen calidad de Sociedades Comisionistas, se realizaron operaciones por concepto de administración de convenios e incentivo al almacenamiento:

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
La Nación Ministerio de Agricultura	2,481,392	2,976,653
Total	\$ 2,481,392	2,976,653

Por otra parte, las cuentas por cobrar con el Ministerio de Agricultura al 31 de diciembre de 2023 son de \$1,862,281, que corresponde a comisión por ejecución de convenios y realización de inventarios y laboratorios por parte de la **Bolsa**.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural– MADR, en el mes de junio suscribió el contrato 2023 – 0323 por un valor de \$33,102,643 con plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2023 y en el mes de agosto suscribió el contrato 2023-0402 por un valor de \$79,500,000 con plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2023.

Durante el primer trimestre de 2023 se decretaron dividendos para los accionistas con participación mayor o igual al 5% por valor de \$16,636,791. Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta por pagar por concepto de dividendos es de \$1,056,797.

Filial – Conexión energética

En el mes de agosto de 2022, la Bolsa realizó el aporte inicial a la subsidiaria Conexión Energética por valor de \$734 millones, en el mes de julio de 2023 se realizó el segundo aporte por valor de \$1,798 millones y en el mes de septiembre de 2023 se realizó el aporte en especie por valor de \$1,412 millones correspondiente al desarrollo de la plataforma del MCE - Mecanismo de Comercialización de Contratos de Energía Eléctrica. Al 31 de diciembre de 2023, la inversión equivale a \$2,960 millones, su reconocimiento se realiza de acuerdo con el método de participación patrimonial, la cual corresponde al 100%.

Así mismo posee una cuenta por cobrar por valor de \$354 mil pesos, correspondiente a reintegro de gastos y una cuenta por pagar por valor de \$516 mil pesos correspondientes al servicio de energía prestado por Conexión.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A continuación, se presenta la relación de los procesos judiciales en contra y a favor de la Bolsa, estado del proceso y probabilidad de pérdida con corte al 31 de diciembre de 2023:

Procesos judiciales instaurados en contra de la Bolsa:

Tipo de proceso	Demandante/ Accionante	Estado del proceso (última actualización 2023)	Cuantía estimada / Pretensiones	Probabilidad de pérdida
Declarativo Ordinario	Carlos Enrique Vargas Cabrera	El día 16 de noviembre del 2023, se reporta devolución al Juzgado de Origen, enviado al Juzgado 50 Civil del Circuito. El 24 de noviembre del 2023, el Tribunal Superior de Bogotá, resolvió la apelación confirmando la sentencia de primera instancia.	\$ 179,473	Remota 30%
Declarativo Ordinario	Martha Lucía Moncaleano de Vargas	El 11 de julio de 2023, la BMC interpuso recurso de reposición y en subsidio de queja contra el auto que negó la concesión de un recurso de reposición. El 3 de agosto de 2023, se dio traslado del recurso a los intervinientes.	\$ 206,318	Remota 30%

Declarativo Ordinario	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN UROLOGÍA - CEUSA	El pasado 22 de agosto de 2022, la BMC remitió los documentos solicitados como prueba documental por parte de la aseguradora. El despacho ordenó citar a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado y al Fideicomiso que administra los bienes producto de la liquidación de Torres Cortés S.A., previo a adoptar cualquier decisión que se encuentre en trámite.	\$ 681,452	Remota 30%
Declarativo Ordinario	Unión Temporal Fibracolors	El 28 de septiembre de 2023, el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, decidió el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, fijándolo en \$30.000.000.	\$ 1,864,878	Remota 15%
Ejecutivo Singular	Pérez Parra Carnes la Hacienda S.A.S Whendy Yasmin Guzmán Cano	El día 24 de noviembre del 2023 el Juzgado profiere auto accediendo a lo manifestado por la BMC.	\$ 800,000	Remota 30%
Controversias Contractuales y Reparación Directa.	UNIÓN TEMPORAL SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD y los miembros que la conforman MELTEC COMUNICACIONES S.A., BUDDI LIMITED SUCURSAL COLOMBIA y UNIÓN ELECTRICA S.A	El día 10 de noviembre del 2023, ingresa al despacho el expediente Digital informando que se encuentra pendiente de fijar la fecha para adelantar Audiencia de pruebas.	\$ 9,363,545	Remota
Ordinario Laboral	Rodrigo Maza de Arco	El 4 de mayo de 2023 a las 9:30 a.m. (audiencia de trámite y juzgamiento). Llegados el día y la hora indicados, se realizó la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T., en la cual se practicaron pruebas y se emitió sentencia, respecto de la cual se declaró probada la excepción de merito de prescripción de que trata el art. 26 de la Ley 361 de 1997, como consecuencia, se absolvió de todas las pretensiones a Servicial S.A. y a la BMC, y se condenó en agencias en derecho al demandante, por valor de 1 smmv para cada uno de los demandado. El demandante interpuso recurso de apelación contra la sentencia emitida por el Despacho. El Juzgado admitió el recurso de apelación en efecto suspensivo.	\$ 40,544	Posible Menor al 50%
Ordinario Laboral	Andrés Felipe Rozo Garzón	El día 31 de octubre del 2023 litigando informó que el proceso se encuentra al Despacho	\$ 322,937	Remota
Controversias Contractuales	Juan Carlos Almansa Latorre	El día 15 de noviembre del 2023 se profirió Auto que fija fecha el 9 de julio del 2024 a las 9:30am para realizar la audiencia inicial del artículo 180 de manera virtual.	\$ 202,673	Remota
Controversias Contractuales	FUNDACIÓN INTERSECTORIAL CRECER	El 11 de diciembre se corrió traslado de las excepciones presentadas por la PREVISORA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., el 14 de diciembre la BMC descorrió el traslado.	\$ 5,133,507	Posible Menor al 50%
Ordinario Laboral	BLANCA NELLY GARZÓN	El día 15 de noviembre del 2023, se agrega memorial, constancia secretarial, en el cual el apoderado de la parte demandante radicó memorial solicitando se nombre curador ad litem para uno de los litisconsortes necesarios que no ha comparecido al proceso.	\$ 105,569	Remota
Controversias Contractuales	Unión Temporal Alimentos y Servicios	El 30 de Octubre 2023, la Bolsa respondió la demanda y realizó el correspondiente llamamiento en garantía a la aseguradora. El demandante radicó reforma de la demanda. Se encuentra pendiente la admisión de la reforma por parte del despacho.	\$ 117,583	Remota

Procesos judiciales instaurados por la Bolsa:

Tipo de proceso	Demandado	Estado del proceso (Última actuación 2023)	Cuantía estimada	Probabilidad éxito
Ejecutivo Singular de mayor cuantía	Terra Brokers S.A	El día 23 de noviembre del 2023, se profiere Auto en el cual se pone en conocimiento a las partes que tienen la carga del impulso procesal y corresponde al interesado el impulso de las medidas cauterales repectivas.	\$ 324,937	Remota
Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Superintendencia Financiera de Colombia	El 17 de mayo de 2023 se presenta por parte del apoderado de la BMC recurso de apelación contra la	\$ 100,000	Posible
Ejecutivo Singular	Agrored S.A.S.	El día 28 de noviembre del 2023 se profiere auto en el cual se solita se indique si lo que se pretende es la terminación del proceso y en caso de ser así se indique la norma aplicable al caso	\$ 7,301	Posible
Demanda Arbitral	DATAIFX S.A.S. Llamado en garantía: Seguros del Estado S.A.	El 27 de diciembre del 2023 se solicitó la ampliación del término para la entrega del dictamen que presentará la BMC hasta el día 15 de enero de 2024.	\$ 4,245,950	Alta

NOTA 26. RECURSOS DE TERCEROS ADMINISTRADOS POR LA BOLSA

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de recursos de terceros son los siguientes:

	31-dic-23	31-dic-22
Activo		
Bancos	\$ 235,675,060	\$ 207,701,474
Cuentas Nacionales y del Exterior	235,675,060	207,701,474
Cuentas por cobrar	\$ 45,175	\$ 2,334
Convenios Estatales	45,008	2,166
Garantías Básicas	167	168
Total Activo	\$ 235,720,235	207,703,808
Pasivo		
Cuentas por pagar	\$ 235,720,235	\$ 207,703,808
Compensación y Liquidación	113,051,049	124,106,431
Convenios Estatales	39,340,600	26,904,534
Administración de Garantías	82,910,013	56,338,275
Gestor Mercado de Gas	418,573	354,568
Total Pasivo	\$ 235,720,235	207,703,808
Bienes y valores recibidos en garantía y custodia	\$ 109,482,877	90,735,570

Comprende los recursos depositados y administrados por la **Bolsa** en cuentas bancarias nacionales y del exterior por concepto de administración de garantías básicas y mercado de gas; convenios con el Estado y compensación y liquidación de operaciones celebradas en el mercado abierto de la **Bolsa**.

Los bienes y valores recibidos en garantía corresponden a aquellas constituidas en títulos valores como CDT, CDM, pagares, tes y pólizas.

NOTA 27. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2023 y la aprobación de estos Estados Financieros, que puedan afectar significativamente la situación financiera de la **Bolsa**.

NOTA 28. AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 fueron presentados por la administración de la **Bolsa** y autorizados por la Junta Directiva el día 19 de febrero de 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



BOLSA
MERCANTIL
DE COLOMBIA

